EL OBSERVADOR®

se atreve y lo dice todo

EDICIÓN VESPERTINA

DIARIO ELECTRÓNICO

Miércoles 29 de enero de 2025 - Año LIV Nº 4913

www.observador.cl

Compró gran cantidad de carne con tarjetas robadas



8

PDI detiene a sujetos que realizaban delivery de droga en Zapallar



4

Sube el Bono Marzo 2025: ¿Cuándo comienzan los pagos?



6

Conozca las actividades del 17° Festival de Cine Chileno en Quilpué y Villa Alemana



5

Diario Electrónico "El Observador": aparece lunes, martes y miércoles, a las 18 horas

issuu-downloader.com





Ni Carabineros, Fiscalía o la PDI tienen denuncias por delitos de drogas en San Pedro



Preocupación ha causado una seguidilla de hechos de violencia que han tenido como escenario el distrito de San Pedro y que han involucrado el uso de armas de fuego o de aire comprimido, además de dejar a algunas personas lesionadas de diversa consideración.

A raíz de los recientes incidentes, se realizó un Comité Policial el lunes 27 de enero en el Centro Cultural de San Pedro. La reunión fue encabezada por el delegado presidencial provincial, José Raúl Orrego y el alcalde de Quillota Luis Mella Gajardo. Asistió el fiscal jefe de Quillota, César Astudillo y los encargados de la Cuarta Comisaría de Carabineros, de la Bicrim de la PDI, de Seguridad Pública municipal, de la Delegación Municipal de San Pedro y de la Tenencia de Carabineros Las Cruzadas.

Cabe recordar que el pasado 21 de enero, en San Pedro, fueron baleados dos jóvenes de 19 y 20 años en la avenida Alfredo Dueñas con la calle San Fernando. Un par de días después, el jueves 23 de enero, otras tres personas fueron baleadas en la vía pública, específicamente la calle Cintura. La denuncia efectuada pocos minutos después permitió que los Carabineros de la Tenencia Las Cruzadas detuvieran a los presuntos autores del ataque, una mujer de 26 años y un hombre de 51 años.

NO SE HAN HECHO DENUNCIAS POR TRÁFICO DE DROGAS EN SAN PEDRO

El Comité Policial del lunes 27 de enero se extendió por casi una hora y media. Se analizaron con datos y estadísticas la situación de inseguridad en San Pedro. Se resolvió tomar varias medidas operativas, que no se pueden comunicar públicamente, pero que buscan reforzar la seguridad en distintos puntos de San Pedro.

En el Comité se anunció un trabajo conjunto para promover la denuncia por parte de los vecinos, especialmente en cuanto a tráfico de drogas y delitos violentos.

El delegado presidencial provincial, José Raúl Orrego, dijo: "Si bien la comunidad denuncia que hay temas de violencia, de drogas, debemos hacer un énfasis: necesitamos que la comunidad denuncie. Hoy día, conversando con el fiscal y las policías, debemos señalar que hay cero denuncias respecto a temas de drogas. Por lo tanto, lo que necesitamos para que las investigaciones avancen es que la comunidad denuncie y para eso tenemos instrumentos como el Denuncia Seguro, que es el *4242. Es un trabajo que vamos a reforzar con el alcalde y las instituciones a lo largo de esta y la próxima semana".

Ni Carabineros, Fiscalía o la PDI tienen denuncias por delitos de drogas en San Pedro

¿QUÉ ES DENUNCIA SEGURO?

Una alternativa para ayudar a las autoridades a recabar datos e iniciar investigaciones es el programa Denuncia Seguro. Lo administra la Subsecretaría de Prevención del Delito. Se hace una llamada al número de teléfono *4242, y en este canal, se recibe información delictual de forma 100% anónima, las 24 horas del día, los siete días de la semana. A partir de los antecedentes entregados por los ciudadanos, y si estos son suficientes, el programa realiza una denuncia al Ministerio Público para iniciar la investigación y persecución penal de los hechos con ayuda de las policías.

Denuncia Seguro

El comisario (S) de Carabineros de Quillota, capitán Alejandro Flores, dijo: "Nosotros tratamos de tomar la información que nos entrega la comunidad, transformarla en información específica, a fin de realizar nuestros patrullajes preventivos enfocados en la inteligencia. Por eso, con la Delegación y el Municipio llamamos a la población a entregar este insumo valioso de información, para que nosotros podamos generar estos patrullajes con la información dedicada a los delitos que estén ocurriendo y que afectan a su comunidad".

ALCALDE LUIS MELLA: "TAMBIÉN QUEDA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD. NECESITAMOS QUE HAGAN DENUNCIAS"

El delegado presidencial provincial, José Raúl Orrego, dijo: "Somos conscientes de los últimos hechos de violencia que han ocurrido en San Pedro. Se registran alrededor de cinco y dos, en la última semana. Debemos señalar que el trabajo coordinado entre las instituciones, el Municipio y Carabineros, ha dado resultados concretos. Tuvimos detenidos en la última ocasión y además, posterior a estos dos últimos eventos de las dos últimas semanas, también se realizó una Ronda Impacto con la Patrulla Centauro, que tuvo infracciones de tránsito, a la ley de alcoholes y un detenido por porte de arma blanca. Además, se realizaron más de 50 controles de diverso tipo, de identidad y vehicular".

Por su parte, el alcalde de Quillota, Luis Mella, dijo: "La gente siempre se queja de que hacemos sólo reuniones, pero aquí quiero decirles claramente que ha habido detenidos, se ha podido encontrar armas, drogas y por lo tanto, se está actuando como la gente nos ha pedido. Pero queda también la participación de la comunidad. Necesitamos que hagan denuncias, que nos ayuden de esa manera a que nosotros podamos intervenir de forma más adecuada con las policías, con la Fiscalía, con todos los que pueden ayudar a disminuir los impactos negativos que ha tenido esta serie de eventos".

En ese sentido, dijo: (Hago) un llamado a la gente de San Pedro a que tengan la más absoluta seguridad que estamos trabajando, estamos actuando y estamos teniendo resultados. Por lo tanto, hago ese llamado a la tranquilidad. Nos vamos a reunir muy pronto con la comunidad a conversar estos temas y a tratar de pedirles, en lo concreto, que aumenten las denuncias, que hagan las denuncias respectivas, porque es la mejor forma en que nos pueden ayudar".

Durante las últimas semanas, además de los operativos de Carabineros, la Municipalidad podó los árboles y cambió luminarias en la Plaza Manuel Rodríguez, para mejorar la visibilidad y seguridad de este espacio comunitario.

Carabineros destinó dos vehículos y Seguridad Pública Municipal un tercero, para reforzar los patrullajes en San Pedro.

Este miércoles 29 de enero, a las 15 horas, se realizará la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, correspondiente al mes de enero, en el Auditorio Víctor Vergara Flores, en el segundo piso del edificio consistorial.

issuu-downloader.com



Hasta el viernes se reciben postulaciones para Reina de la Chaya 2025 en Cabildo

Premios van desde los $150.000 para el tercer lugar hasta los $500.000 para la ganadora

El evento que marca el verano en Cabildo se aproxima, la Fiesta de la Chaya se realizará este 13, 14 y 15 de febrero y ya se abrieron las inscripciones para concursar por la corona y convertirse en la reina de la Chaya 2025.

Hasta las 14:00 horas de este viernes 31 de enero del 2025 estarán abiertas las inscripciones para las mujeres que quieran participar, las cuales deben tener entre 18 y 29 años de edad, deben residir en la comuna y contar con el patrocinio de una organización.

¿Cómo postular? Se deben descargar las bases y la ficha de inscripción desde el sitio web municipal www.municipiocabildo.cl o retirarlo de manera presencial en el Centro Comunitario Casa López. Una vez leída las bases y revisado que se cumplan todos los requisitos, deben rellenar la ficha de inscripción y entregarla presencialmente en Casa López o enviarla por correo, y en formato pdf, a la dirección turismo@municipiocabildo.cl.

Las inscripciones son totalmente gratuitas y los premios van desde los 150.000 pesos para el tercer lugar hasta los 500.000 pesos para la ganadora, además de dinero para las organizaciones que representen.





Damnificada del megaincendio murió en Viña del Mar: se quemó su vivienda de emergencia

La adulta mayor no logró salir y uno de sus hijos resultó con quemaduras al tratar de salvarla. Investigan probable falla eléctrica

Cerca del mediodía de este martes, un violento incendio se produjo en la Villa Independencia de Viña del Mar, que terminó con dos viviendas completamente consumidas, una persona herida y la muerte de una adulto mayor.

La emergencia se desató en una casa de calle Luis Hurtado López con Gabriela Mistral, a la altura del paradero 10 de Achupallas, que resultó ser una vivienda de emergencia para damnificados del megaincendio, afectando además a otra vivienda que estaba en proceso de reconstrucción.

Hasta el lugar concurrieron cuatro unidades de Bomberos de Viña del Mar, quienes lograron rápidamente contener las llamas. Sin embargo en la primera búsqueda se logró constatar la muerte de una mujer de 69 años, que no alcanzó a escapar del fuego.

Se trataba de una de las víctimas damnificadas del incendio del 2 y 3 de febrero que afectó al Gran Valparaíso, quien habitaba una vivienda de emergencia instalada en su propiedad. Un hombre de 30 años, hijo de la víctima, no logró sacar a su madre de entre las llamas, resultado él con diversas quemaduras y siendo derivado al SAPU Miraflores.

Respecto a la emergencia, el capitán de la Tercera Compañía de Bomberos de Viña del Mar, Angelo Carmona, informó que “es una casa de emergencia, pequeña, de 3×6, y continua a esa estaba la casa que estaban terminando de construir, una casa mayor con tres habitaciones, living-comedor y una cocina americana”, agregando que el Departamento de Estudios Técnicos de Bomberos está realizando la investigación para determinar cómo se originó el fuego.

En tanto, Fiscalía instruyó la concurrencia de personal de la Brigada de Homicidios de la PDI al lugar del siniestro, a fin de levantar las evidencias que logren esclarecer la dinámica de este incendio, el cual engrosa la fila de víctimas fatales del megaincendio.



issuu-downloader.com



Alcalde de Villa Alemana exige reactivar ley para proteger a inspectores y combatir la inseguridad

Priorizar la seguridad pública es la agenda que contempla la ciudad

En una reunión trascendental para abordar problemáticas de seguridad y bienestar ciudadano, el alcalde de Villa Alemana, Nelson Estay, se reunió con el senador Iván Flores, presidente de la comisión de seguridad pública y la diputada Camila Flores para debatir la reactivación de un proyecto de ley que busca sancionar el maltrato a funcionarios públicos, el cual lleva paralizado desde el año 2015 en la Comisión de Constitución.

El alcalde Estay lideró la discusión sobre la importancia de este proyecto, destacando la necesidad de proteger a inspectores municipales y funcionarios de seguridad local, quienes frecuentemente enfrentan situaciones de violencia mientras cumplen sus labores. "Este no es solo un tema de respeto a los funcionarios públicos, sino de garantizar el bienestar de la ciudadanía. Si no protegemos a quienes cuidan de nuestra comunidad, estamos fallando en nuestra responsabilidad de resguardar la seguridad de todos. Reflotar este proyecto es un acto de justicia y responsabilidad hacia quienes todos los días enfrentan riesgos. No podemos permitir que el proyecto siga en el olvido, es un deber del estado garantizar la protección de nuestros funcionarios, señaló el alcalde.

Además, el alcalde Estay planteó la necesidad de reformar los marcos legales para otorgar mayores facultades a los municipios, permitiendo una respuesta más efectiva frente a situaciones de inseguridad.

El senador Iván Flores, destacó la iniciativa del alcalde Estay comprometiéndose a trabajar en conjunto con los demás actores políticos para destrabar el proyecto en el Congreso. ''El alcalde y su equipo de seguridad, ex oficiales de Carabineros, tienen claro el apoyo y el aporte al proyecto de seguridad municipal que estamos debatiendo en el Senado y hemos comprometido que vamos a trabajar durante febrero e invitarlo a que expongan las ideas que tienen, serán un aporte a los municipios de Chile".

La diputada Camila Flores enfatizó que la violencia contra funcionarios públicos debe ser sancionada con mayor dureza para desalentar estos actos. "Una reunión positiva desde el alcalde de Villa Alemana para impulsar la tramitación del proyecto que fortalece la seguridad municipal. Lamentablemente hemos tenido situaciones que lamentar donde fiscalizadores municipales han sido agredidos o atacados por hacer sus funciones y en Villa Alemana ocurrió una situación similar y las sanciones para este tipo de materia son irrisorias. Comprometimos la asistencia del alcalde Estay a la comisión de seguridad y de gobierno para incorporar todas las indicaciones necesarias en materia de seguridad."

La reunión concluyó con un compromiso conjunto de impulsar acciones legislativas y administrativas que permitan proteger a los funcionarios municipales y garantizar un entorno seguro para los ciudadanos.

Villa Alemana es la única comuna de la quinta Región que aún no ha firmado el acuerdo del OS14, un convenio con Carabineros que fortalece el trabajo conjunto en seguridad municipal para prevenir la ocurrencia de delitos y mejorar tiempos de respuesta de las policías, coordinando mejor los servicios policiales con patrullajes preventivos de municipio y Carabineros



PDI detiene a sujetos que realizaban delivery de droga en Zapallar

Detectives del equipo MT- Cero de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) La Ligua, conforme a una investigación conjunta con el Ministerio Público y antecedentes aportados por la Ilustre Municipalidad de Zapallar por posible venta de droga existente en diferentes pub-restaurantes de esta comuna, detuvieron a dos jóvenes de 18 y 17 años, por microtráfico de drogas en la comuna.

El trabajo investigativo y de inteligencia policial efectuado por la PDI, permitió establecer que los aprehendidos trabajaban de garzones en un pub-restaurant y utilizando diferentes redes sociales, coordinaban la venta de la droga con los compradores, efectuando además entregas de las sustancias ilícitas en modalidad delivery.

De esta manera, luego de conseguir las respectivas ordenes de entrada y registro para los domicilios de los imputados, los efectivos policiales incautaron dos plantas de cannabis sativa y 97,33 gramos de la misma droga, además de elementos utilizados para la comisión del ilícito, como un teléfono celular y una balanza digital.

Por instrucción del fiscal de turno, los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía La Ligua, para efectuar el control de detención respectivo.

PREVIENE
INFORMATE Y PREPÁRATE
De ti depende prevenirlos llamando
130 CONAF | 132 BOMBERO | 133 CARABINEROS | 134 PDI
NO OLVIDES SEGUIR ESTOS CONSEJOS
No hagas fuego en lugares no habitados.
Organizate con tus vecinos para mantener libre de pastizal seco el entornos de sus viviendas.
En verano evita realizar quemas controladas.
Frente a una amenaza de incendio avisa o denuncia inmediatamente a Bomberos, Conaf y Carabineros de Chile.
Provocar incendios forestales es un delito (Ley N° 20.653), tienes una pena de carcel de entre 5 a 20 años.
ALTO a los INCENDIOS
EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR
Promoviendo acciones que nos hacen bien.

issuu-downloader.com





Conozca las actividades del 17° Festival de Cine Chileno en Quilpué y Villa Alemana

La inauguración contempló homenajes a Daniel Antivilo y Tomás Welss, además de la exhibición de la película "Los Años Salvajes"

El viernes 24 de enero se realizó la inauguración del 17° Festival de Cine Chileno, evento que tuvo lugar en el Teatro Municipal Juan Bustos Ramírez de Quilpué con una sala totalmente llena junto a más de 300 personas provenientes del Gran Valparaíso.

La ceremonia fue conducida por la actriz Ximena Rivas y el actor Carlos Díaz León, quienes dieron a conocer toda la parrilla programática del festival; contando además con la presencia del Seremi de las Culturas, Javier Esnaola y la alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti, entre otras autoridades.

La jornada estuvo marcada por el homenaje al animador, guionista y artista plástico Tomás Welss por su Aporte al Desarrollo de la Animación Nacional, donde se exhibieron los cortometrajes "Circo" y "Tango Mortal", dos de sus primeras obras.

También se le entregó el Premio Cine Chileno por su destacada Trayectoria Actoral en Cine al actor Daniel Antivilo; tras lo cual se proyectó "Los años salvajes" del director Andrés Nazarala, cinta donde Antivilo realizó su primer protagónico, acompañado de grandes actores como José Soza y Daniel Muñoz.

QUÉ VER EN FECICH 2025

Tanto en el Teatro Juan Bustos de Quilpué, como en el Teatro Pompeya de Villa Alemana, se están exhibiendo desde el sábado 25 y hasta este miércoles 29 de enero 33 producciones, entre las cuales se encuentran 10 largometrajes, 10 cortometrajes de ficción y documental, además de 6 cortos y 7 series de animación, la mayoría estrenadas durante el año 2024, que disputarán los premios otorgados por los distintos jurados para la Competencia Radiografía Nacional de Fecich 2025.

En tanto, la muestra "Cosecha del Año" hasta el viernes 31 presentará una selección de las películas más destacadas estrenadas en 2024-2025.

Se exhibirá "Fea: Tragedia + Tiempo", "La verdadera historia de The People in the Dragon", dirigida por Pablo Greene; "Los Afectos", codirigida por Aníbal Jofré y Diego Ayala; "La Mutante", de Constanza Tejo; "Aullido de Invierno", un documental de Matías Rojas; "Patio de Chacales", de Diego Figueroa; "Cuando las nubes esconden la sombra", dirigida por José Luis Torres Leiva y "Animalia Paradoxa", del director Niles Atallah.

Además, se conmemorará a la cineasta y artista nacional Carmen Bueno Cifuentes con dos películas de la memoria fílmica nacional, restauradas y vueltas a estrenar: A la sombra del sol y Esperando a Godoy, cintas en las que participó como actriz y continuista.

Otra de las muestras es "Públicos del Futuro", que se desarrollará en el Teatro Municipal Pompeya de Villa Alemana, donde se proyectarán películas de género como Johnny 100 pesos, Los Colonos, Rara, Ángel Negro y 1976. Para estas funciones estarán presentes en los conversatorios los directores de cine Gustavo Graef Marino y Jorge Olguín; el actor Camilo Arancibia y las actrices Julia Lübbert y Blanca Lewin.

OTRAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

Cabe destacar que como una forma de desarrollar espacios de vinculación con actividades como las artes visuales, el diseño y la música en torno al cine, es que el entre el martes 28 y jueves 30 de enero se llevará a cabo Territorio Creativo FECICH 17, proyecto que considera una feria creativa local, la obra Intoxicadas de la Cía. En Paños Menores, una jornada de cine al aire libre con los monitos animados Diego y Glot, el Encuentro Intersectorial de Saberes: Turismo y Cultura Local, un taller de composición musical en el cine y uno sobre guión cinematográfico.

Finalmente, para la clausura del festival, el sábado 1 de febrero se tendrá un concierto musical junto al artista nacional Ángel Parra Trío para así dar cierre a los 17 años de FECICH.

La actividad es con cupos limitados y retiro de invitaciones, las cuales se obtienen a través del CLUB FECICH, un sistema de timbres por asistencia a las funciones, donde los asistentes deben juntar seis sellos para poder retirar sus invitaciones al concierto de clausura.

FECICH es organizado por el Centro Cultural Quilpué Audiovisual, financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual Convocatoria 2024 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuenta con el auspicio de la Ilustre Municipalidad de Quilpué y la colaboración de la Municipalidad de Villa Alemana, EFE Trenes, DUOC UC Sede Viña del Mar.

issuu-downloader.com





Sube el Bono Marzo 2025: ¿Cuándo comienzan los pagos?

Desde el 1 de febrero se reajusta el IPC del Aporte Familiar Permanente, que se entrega una vez al año y busca apoyar a las familias más vulnerables del país

El Gobierno ya confirmó la fecha del primer pago del ex Bono Marzo 2025, ahora conocido como Aporte Familiar Permanente; el cual es un beneficio con un pago anual que llega a las familias de menores ingresos del país.

Este beneficio se asigna de forma automática, sin requerir de un proceso de postulación y los pagos se realizan en tres fechas, siendo la primera el próximo 17 de febrero de 2025; mientras que las siguientes fechas -que aún no se han anunciado-, se pagan por lo general para inicio y la quincena de marzo.

¿CUÁNTO PAGA EL BONO ESTE 2025?

El Aporte Familiar Permanente 2025 o ex Bono Marzo entregará un monto de $64.574, cerca de 3 mil pesos más que los $61.793 que entregó el bono el año 2024.

La cifra fue informada por la Superintendencia de Seguridad Social al Instituto de Previsión Social, ante la variación del Índice de Precios al Consumidor de 4,5%.

¿QUIÉNES RECIBEN EL APORTE FAMILIAR PERMANENTE?

De acuerdo a los requisitos para recibir el Aporte Familiar Permanente, pueden acceder las personas en las siguientes situaciones:

-Personas con Subsidio Familiar concedido al 31 de diciembre del año anterior. Cobran un Aporte por cada causante de subsidio.-Familias pertenecientes a Chile Solidario o al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), que eran beneficiarias de esos sistemas al 31 de diciembre del año anterior. Cobran un Aporte por familia.

-Personas con pago de Asignación Familiar o Maternal por sus cargas familiares, que cobraban esos beneficios al 31 de diciembre del año anterior. Ellas reciben un Aporte por cada carga.

¿CÓMO SABER SI SOY BENEFICIARIO?

La primera nómina de beneficiarios la integran familias y personas que reciben beneficios de Subsidio Familiar, Chile Solidario o por el Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), a través del IPS. Este grupo accederá a los pagos desde el 17 de febrero y las próximas fechas serán informadas oportunamente.

CONSULTA SI ESTÁS EN LA PRIMERA NÓMINA DE BENEFICIARIOS AQUÍ

– La primera semana de marzo podrán consultar las personas con Subsidio Familiar, del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, de Chile Solidario del IPS con cargas familiares, que reciben sus pagos durante la primera mitad de cada mes y los pensionados del Instituto según el indicado en la liquidación para marzo.

–En tanto, desde la semana tras la quincena de marzo podrán consultar las personas que reciben Asignación Familiar o Maternal por sus cargas familiares, ya sean trabajadores de empresas privadas o públicas, y pensionados de entidades distintas al IPS.

¿PODRÁ COBRAR EL AFP QUIEN NO LO COBRÓ EL 2024?

Además, el IPS permanentemente realiza acciones para informar a las personas si tienen derecho a un beneficio y aún no lo cobran de manera presencial, con el fin de que se acerquen a retirar sus pagos antes de su vencimiento.

A quienes tengan la duda sobre un Aporte del año anterior, pueden revisar en la sección "Años anteriores" del sitio www.aportefamiliar.cl en caso de que no hayan cobrado y el beneficio esté vigente.

Además, para resolver consultas, están disponibles las redes sociales @ ChileAtiende en Facebook, Twitter e Instagram y el Call Center 101.

FIESTA DE LA CERVEZA LIMACHE 2025
01 DE FEBRERO | 02 DE FEBRERO
ESTADIO MUNICIPAL LIMACHE
HORARIOS

SABADO 01		DOMINGO 02	
INICIO	12:00	INICIO	12:00
ACTIVIDADES Y ANIMACIÓN	12:30	ACTIVIDADES Y ANIMACIÓN	12:30
PRESENTACIÓN STANDS	13:00	PRESENTACIÓN STANDS	13:00
BANDA CHOCOLATES	14:00	SIN RECETA	14:00
EL "NEGRO" PIÑERA	15:00	SAN BLAS (TRIBUTO MANÁ)	15:30
LA BIGOTE CUMBIÓN	16:15	CHILIS N PEPPERS (TRIBUTO RHCP)	17:00
LA GRAN MAGIA TROPICAL	17:45	JUANITO AYALA	18:15
GRUPO ALEGRÍA	19:15	SANTAFERIA	20:00
NOCHE DE BRUJAS	21:00		

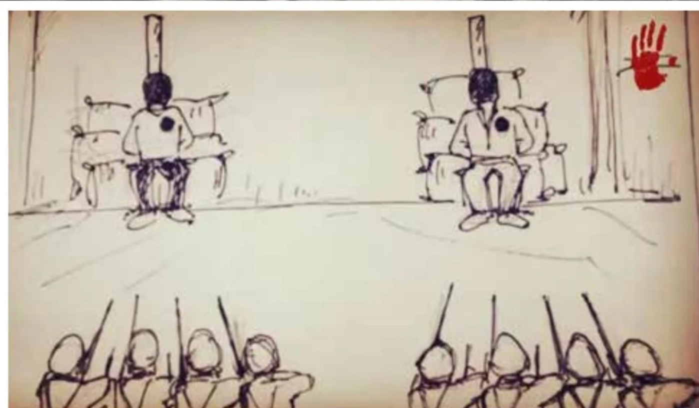
CLUB DEPORTES LIMACHE
PATROCINA
LARUE PRODUCCIONES
PRODUCE

issuu-downloader.com

Se cumplen 40 años del fusilamiento de los "Sicópatas de Viña del Mar" en cárcel de Quillota

Jorge Sagredo Pizarro y Carlos Topp Collins fueron una pareja de Carabineros acusada de 10 asesinatos y cuatro violaciones que realizaron en la Ciudad Jardín. Los condenados fueron ajusticiados en un centro de detención por un pelotón de Gendarmería





Entre 1980 y 1981 se desataron una ola de horrendos crímenes en Viña del Mar y sus alrededores, que impactaron a la región y el país. Las autoridades quedaron perplejas cuando el 6 de agosto de 1980 un grupo de jóvenes encontraron el cadáver de Enrique Grajales, de unos 35 años, quien era un técnico eléctrico y profesor que fue ubicado en el camino Troncal que conecta a la Ciudad Jardín con Quilpué. El cuerpo contaba con múltiples disparos de una arma de fuego calibre 38 y señales de haber sido traslado a ese lugar. Durante esa jornada, se encontró un vehículo Austin Mini que estaba colgando en la plaza Bellamar, ubicada en cerro Esperanza, a punto de precipitarse sobre la Av. España. Posteriormente se comprobó que era el auto que la víctima conducía junto a una mujer al momento de ser atacado por sus agresores.

De ahí en adelante, y con el mismo modus operandi, se perpetraron diez asesinatos y cuatro violaciones cometidas por los carabineros en ejercicio activo Jorge Sagredo Pizarro (nacido el 22 de agosto de 1955) y Carlos Topp Collins (nacido el 25 de enero de 1950). Producto que los casos se fueron dando en forma periódica la prensa bautizó a los autores del hecho, como los "Sicópatas de Viña del Mar", quienes atacaban a parejas o amantes, en lugares solitarios, en donde mataban al hombre a disparos y violaban entre ambos a las mujeres.

En la dupla Sagredo era malvado y sin ninguna empatía por sus víctimas. Capaz de actuar solo, era el encargado de ejecutar a los varones a punta de disparos y sometía a Topp Collins a sus designios. Actuaban en noches de luna llena, probablemente para aprovechar la luz para espiar a las parejas y dar paso a sus perversiones.

La noticia escaló a ribetes insospechados en los meses de verano de 1980 y 1981, lo que incluso afectó al turismo y desató una ola de terror entre los asistentes al Festival de la Canción de Viña del Mar. Las autoridades de la dictadura de Augusto Pinochet dispusieron de una brigada antisicópata que intentó ir detrás de la huella de los brutales crímenes, sin embargo, por medio de torturas inculparon a un empresario viñamarino como supuesto responsable del hecho. No obstante en esa misma semana los verdaderos culpables salieron a la luz gracias a la intervención del carabinero Juan Quijada. Este era compañero de la pareja de asesinos y los descubrió tras grabar de manera oculta una conversación con Jorge Sagredo, quien le confesó los delitos extasiado.

Al poco tiempo, los funcionarios policiales fueron dados de baja y detenidos el 8 de marzo de 1982. En sus respectivas casas se encontraron las evidencias de robos y pertenencias de las víctimas de los asesinatos y violaciones. Su actuar criminal se inició por supuestas necesidades económicas y con el paso del tiempo derivó en ultrajes, perversiones, sadismo y muerte. Luego de un largo juicio los sujetos fueron condenados a la pena de muerte que se asignó el 29 de enero de 1985.

ESCUADRÓN DE LA MUERTE

Dibujo con el pelotón de la muerte de gendarmería que ejecutó con 16 fusileros a los responsables de los múltiples crímenes.

En la madrugada del 29 de enero de 1985, Jorge Sagredo Pizarro y Carlos Topp Collins recibieron las palabras de un sacerdote, salieron de sus celdas y caminaron vendados junto a los guardias con un disco naranjo en su pecho, que serviría de punto de mira para los fusileros. Quienes presenciaron este trayecto contaron que el segundo inculpado apenas podía caminar, se tambaleó y tuvo que ser ayudado para llegar al patio central de la Cárcel de Quillota.

A las 5:52 de la mañana un escuadrón de 16 gendarmes armados con fusiles ingresaron al patio del recinto penal, que en ese entonces se ubicaba en las calles San Martín con Chacabuco, en los que es actualmente el edificio de los Tribunales de Justicia. En las afueras una muchedumbre seguía impactada cada detalle de esta ejecución que terminó siendo la última pena de muerte que se ejecutó en Chile desde entonces, cuya práctica se eliminó de nuestra legislación el año 2001 con la vuelta de la democracia.

El público estuvo siempre detrás de esta noticia de alcance nacional que se vivió en Viña del Mar y en Quillota.

Cabe destacar que que Augusto Pinochet les negó el indulto presidencial. Un testigo del fusilamiento recuerda la tensión y el ambiente que rodeaban al lugar, al momento de la ejecución. "Los fusileros entraron con uniforme y zapatillas. El piso estaba cubierto con lonas y frazadas para que Sagredo y Topp Collins no supieran el momento exacto del fusilamiento", recordó en 2013 José Gai, editor nocturno de Las Últimas Noticias que presenció el hecho que quedó en la memoria de los quillotanos y el país.

Finalmente, Sagredo y Topp fueron sepultados juntos en el cementerio de Playa Ancha en Valparaíso hasta 1994, cuando los restos de Topp fueron trasladados al Cementerio General de Santiago. Sagredo también fue cambiado a un distinto sector del mismo cementerio. Al cierre de esta nota, se desconoce la ubicación exacta de su lugar de descanso.

NOTA DE LA REDACCIÓN:

Para el desarrollo de este reportaje se utilizaron distintas fuentes, pero en especial las de Roberto Silva Bijit, columnista y presidente de El Observador, y de Álvaro Montes, escritor y dueño del Canal del Crimen en YouTube. Ambas las dejamos para que nuestros usuarios y lectores interesados las conozcan.

issuu-downloader.com



Gala de Viña del Mar será en el Sporting y tendrá entrada a beneficio de la reforestación

Ticket costará $3.000 y permitirá participar de este importante evento satélite del certamen que se realizará el viernes 23 de febrero

Este viernes 24 de enero, la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, junto con la organización del Festival de Viña del Mar 2025, anunciaron que Gala del Festival se realizará el viernes 23 de febrero en el Sporting Valparaíso de la Ciudad jardín y que para este evento se cobrará una entrada de $3mil por persona.

El nuevo cobro de esta cita irá a beneficio de la reforestación de la comuna, lo cual viene acompañado de un plan de manejo en materia de sostenibilidad y que contempla la plantación de áreas verdes en la ciudad.

Uno de los principales focos del plan será la recuperación de áreas afectadas por los recientes incendios en Viña del Mar. "Debido a la disminución de biodiversidad y patrimonio natural de la ciudad de Viña del Mar producto de los últimos devastadores incendios, nuestro propósito es aportar a la comunidad a través de la reforestación de especies nativas", detallaron.

De esta forma las 5.000 entradas disponibles para la gala que tienen un valor de $3mil irán a beneficio de la Fundación Reforestemos, encargada de seleccionar y plantar las especies nativas.

Los organizadores también anunciaron que duplicarán cada especie que se logre conseguir: "Por cada árbol que se done producto de la recaudación por canje de entradas, la organización de la gala donará otro".

Los organizadores informaron que la plantación masiva de árboles se llevará a cabo en mayo de 2025, durante la temporada óptima para estas actividades. En tanto, durante la gala se realizará una plantación simbólica para dar inicio al proyecto.

Adicionalmente, y por primera vez en la historia del Festival de Viña del Mar, tanto la gala como las seis noches del certamen contarán con la interpretación en lengua de señas en cada emisión de este evento. Esta medida busca garantizar que las cerca de 800 mil personas sordomudas del país puedan disfrutar plenamente del espectáculo.

Revisa los artistas de Viña: https://www.observador.cl/es-oficial-incubus-y-the-cult-son-los-numeros-anglo-del-festival-de-vina-2025/



Compró gran cantidad de carne con tarjetas robadas

PDI detuvo a un hombre de 35 años mientras ocupaba las tarjetas de crédito en un supermercado del centro de Quilpué

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal Quilpué de la Policía de Investigaciones de Chile, detuvieron a un hombre de 45 años de edad, de nacionalidad chilena, con antecedentes policiales, que intentaba realizar compras con diferentes tarjetas de crédito robadas, en un supermercado de la misma comuna.

Conforme a los antecedentes proporcionados por el subprefecto Jorge Guzmán Cabrera, el hecho se habría producido mientras detectives de la PDI se encontraban realizando diligencias propias del área en un supermercado de Avenida Los Carrera, en momentos que fueron advertidos por personal de seguridad que indicaban que había un hombre intentando en varias cajas, realizar compras con diferentes tarjetas de crédito, logrando en una de ellas comprar una determinada cantidad de carne.

Con esto, los funcionarios policiales le efectuaron un control de identidad, estableciendo que las tarjetas de crédito pertenecían a otra persona, específicamente a una mujer chilena de 80 años de edad, que fue ubicada por la policía civil y quien indicó que había sufrido el hurto de su billetera desde su cartera, mientras transitaba por el centro de la ciudad.

Finalmente, el detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público, siendo derivado al Juzgado de Garantía de Quilpué, para su respectiva audiencia de formalización.



issuu-downloader.com

OPINIÓN



Carolina Araya
Directora Carrera de Derecho UDLA, sede Concepción

Nueva normativa de copropiedad inmobiliaria

Este 9 de enero, se publicó en el Diario Oficial el Reglamento de la Nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria. A partir de esta fecha, comenzó a correr el plazo de un año para que todas las comunidades actualicen sus reglamentos en conformidad con las disposiciones de dicha normativa. En este contexto, corresponde a los administradores de condominios presentar una propuesta de reglamento a los copropietarios, proporcionando un plazo razonable para su lectura, análisis y la presentación de consultas, observaciones o sugerencias.

Una vez finalizado este período, se debe convocar a una asamblea extraordinaria para votar el proyecto de reglamento que regirá al condominio. Si la reunión es presencial, es obligatoria la asistencia de un notario. Alternativamente, la aprobación del reglamento puede realizarse mediante una consulta escrita. Luego, tanto el acta en cuestión, como el reglamento de copropiedad aprobado, deben formalizarse mediante escritura pública en una notaría e inscribirse en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente.

Un aspecto destacable de la nueva legislación es que permite al 15% de los copropietarios presentar un reclamo ante la Seremi del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en caso de que la administración incurra en malas gestiones o incumpla las obligaciones establecidas.

Se decreta también la obligación para las comunidades de mantener un registro actualizado de copropietarios. Este debe incluir el nombre de las personas que habitan cada unidad, su cédula de identidad, correo electrónico y su calidad de propietarios, arrendatarios u ocupantes bajo cualquier otra condición.

Asimismo, ahora se establece la obligación de asistir a las asambleas de copropietarios, las cuales podrán ser presenciales, virtuales o mixtas. Un tema que consume tiempo considerablemente cuando llega el momento de elegir un nuevo comité de administración es la falta de vecinos dispuestos a asumir esta responsabilidad. Con la nueva normativa, se contempla que, en caso de no existir consenso, los miembros de este comité sean designados mediante un sorteo entre todos los copropietarios habilitados.

Se recomienda visitar el sitio web https://condominios.minvu.cl/, donde se puede acceder al enlace de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, consultar el registro público de administradores de condominios y presentar reclamos, entre otros temas de interés relacionados con la materia.

CARTAS

Oro azul

Según estudios, gran parte del estrés hídrico vivido en Chile durante la última megasequía se debió a un exceso de consumo y mala gestión del agua, y poco tuvo que ver la parte climática. Si a esto sumamos que los modelos apuntan a que la lluvia y la nieve seguirán disminuyendo, así como también el volumen de los glaciares, lo que se viene es menos disponibilidad del recurso.

Ya entrando a un muy anunciado período de La Niña, preocupa ver que seguimos completamente a la deriva en la gestión del agua, un tema de seguridad nacional y que hasta el momento se sigue basando más que nada en la danza de la lluvia, sin ver hacia adelante y sin predecir y solucionar los problemas que se avecinan antes que ocurran (como siempre se aconseja en hidrología).

Seguimos incrementando el consumo del oro azul sin una estrategia que nos asegure su disponibilidad para abastecer las necesidades económicas, sociales y ambientales, haciéndose urgente un cambio de estrategia.

Pablo A. García-Chevesich, Ph. D.
Hidrólogo

PÁRRAFO DESTACADO

FEMINISMO Y DISCRIMINACIÓN POSITIVA

"El feminismo es una máquina, un grupo de poder para sacar huevones del camino y lo están usando. En la Academia ni te digo. Son grupo de interés y hay beneficios, no es más que eso. Hoy día una mujer no tiene legalmente ni un derecho menos que los hombres. Puede ser que, en algunos casos, algunas discriminaciones positivas respecto de la mujer, algunas leyes de cuotas, que sean temporales, tengan un sentido por dificultades de acceso. También las cuestiones relativas a las pensiones, ahora que está la discusión. Ahí yo puedo entender, digamos, que las mujeres tengan un tratamiento especial, porque se dan circunstancias que sabemos, como el doble trabajo de la casa y profesional, o solo el trabajo de la casa. Ahí no tengo ningún problema. Pero el otro feminismo es un grupo de poder y punto".

Gonzalo Contreras, escritor.
(The Clinic, 25 de enero 2025)

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit
Fundador y Presidente del Directorio: Roberto Silva Bijit
Director: Roberto Silva Binvignat
Jefe de Informaciones: Gabriel Abarca Armijo
La Concepción 277 - Quillota
www.observador.cl

PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial: Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: +56 9 8887 9747 - Casa Matriz - Quillota

CONTRAPUNTO: BEATRIZ SÁNCHEZ COMO EMBAJADORA EN MEXICO



"Actividades sin mayor incidencia para Chile"

Christian Moreira
Diputado UDI

"En dos años de gestión, lo mínimo que uno hubiese esperado eran reuniones con empresarios, directores de compañías o inversionistas locales para que pudieran conocer más de nuestro país y se interesaran en el ámbito económico (...) casi la mitad de su agenda en los últimos dos años se basó en actividades culturales que no tienen mayor incidencia para Chile"
(biobiochile.cl, 27 de enero 2025)



"Ha diversificado las relaciones"

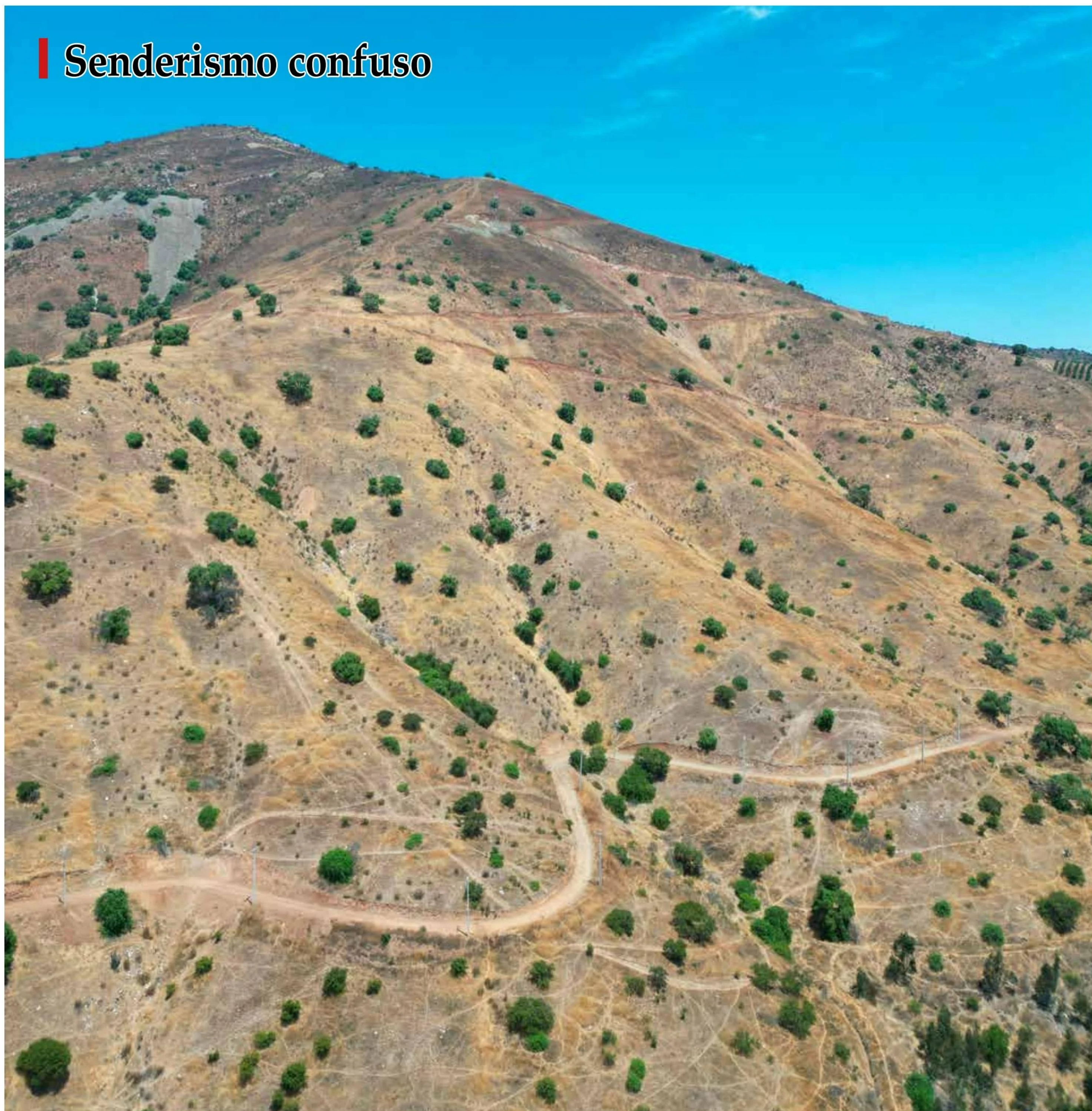
Aisén Etcheverry
Vocera de Gobierno (s)

"Durante su periodo se han celebrado más de cuatro acuerdos de colaboración, en distintas áreas. Se llevó adelante un protocolo de modernización del Tratado de Libre Comercio. Ha generado vínculos de colaboración en distintas áreas con 14 de los Estados mexicanos. Esto ha permitido una diversificación de las relaciones tanto comerciales como culturales, sociales, incluso científicas"
(biobiochile.cl, 27 de enero 2025)

Invitamos a nuestros lectores a enviar sus cartas al correo mvaldes@observador.cl

issuu-downloader.com

Senderismo confuso



Las personas que hacemos senderismo solemos consultar Google Maps cuando nos perdemos o buscamos senderos, eso es normal, pero la cantidad de senderos y caminos (de bicicleta seguramente) que hay en estos cerros, crea una especie de sistema nervioso que siempre me ha llamado la atención.



Luis Roco, dronero y Relacionador Público Profesional del DuocUc. Fotografía y Video Aéreo, Proyectos Audiovisuales y más. W: +569 8609 0696. Instagram: @luis_roco

issuu-downloader.com

Ex jugador de U. La Calera Williams Alarcón es el nuevo refuerzo de Boca Juniors

El volante que vistió la camiseta roja por tres temporadas está cumpliendo uno de sus sueños y el próximo es poder volver a jugar en Europa

Luego de un par de días de incertidumbre, donde no se sabía si finalmente sería uno de sus nuevos refuerzos. El Club Boca Juniors de Argentina oficializó este lunes el fichaje del mediocampista chileno Williams Alarcón de cara a la temporada 2025.

El seleccionado nacional sonó insistentemente como refuerzo del cuadro xeneize, no obstante, las negociaciones entre Boca y Huracán, club al que pertenecía el volante chileno, se demoraron más de lo esperado.

Cabe destacar que incluso el futbolista se había realizado los exámenes médicos el pasado 16 de enero, pero la ratificación de su llegada al conjunto boquense se había demorado más de lo esperado.

CUMPLIENDO UN SUEÑO

Pero hace un par de días el ex jugador de Unión La Calera se presentó ante los hinchas de Boca. "Hola bosteros, soy Williams Alarcón, estoy cumpliendo un sueño de niño de estar en el más grande de todos. Así que los espero en La Bombonera", dijo el futbolista en un video subido a las redes sociales del club de la Rivera.

El volante chileno ya fue presentado por Boca Juniors.

Alarcón viene de tener un 2024 consagratorio con la camiseta de Huracán, ya que si bien no logró levantar el título del torneo argentino con el Globo, se alzó como una de las figuras de su ahora ex equipo al anotar cinco goles y aportar con seis asistencias en los 37 partidos jugados con la camiseta da Huracán..

En Boca Juniors Williams Alarcón se suma a Carlos Palacios, quien el domingo jugó su segundo partido oficial con el equipo trasandino y ahora habrá que estar a la espera del debut de Alarcón con la camiseta de Boca Juniors.

POSITIVO PASO POR UNIÓN LA CALERA

No hay duda que el paso del volante por Unión La Calera a préstamo desde Colo Colo, con la intención de tener más opciones de jugar que en el club albo, fue fundamental en su crecimiento futbolístico.

El volante de buena técnica, vistiendo la camiseta roja estuvo por casi tres temporadas, jugando 50 partidos y anotando ocho goles, por lo que logró destacarse.

Acá en La Calera defendió la camiseta roja calerana a nivel internacional, fue llamado a la Selección Chilena y luego tuvo la posibilidad de ir a España y ahora a la exigente competencia trasandina.

Pero los sueños para Williams Alarcón no se detienen, ya que el próximo paso que quiere dar es regresar al fútbol Europeo y donde le gustaría jugar es en el Club Barcelona, tal como se lo ha manifestado a su familia.





Diablas Rojas disputarán torneo veraniego de Flag Football en el sur

Las caleranas viajarán hasta la comuna de San Pedro de la Paz para competir en el torneo

Con la esperanza de comenzar el año con el pie derecho, el equipo calerano de las Diablas Rojas de flag football, o fútbol americano de bandera, emprenderá rumbo este viernes a la Región del Biobío, a fin de disputar el "San Pedro de la Paz Bowl verano 2025", precisamente en la comuna de dicho nombre.

El torneo veraniego comenzará el sábado 1 de febrero, a eso de las 10 de la mañana, en el Parque Humedal Los Batros. Y será durante de esa jornada que se disputarán duelos de todos contra todos, hasta solo quedar con los cuatro mejores equipos, los cuales disputarán las semifinales y la final el domingo 2 de febrero.

Es importante señalar que será la primera vez que las caleranas se enfrentarán a las escuadras sureñas, las cuales este año se integrarán a la Liga Metropolitana, donde las Diablas vienen de ser terceras en el clausura 2024 tras haberse alzado como tricampeonas en los torneos anteriores.

Ante tan importante primer reto, la jugadora Rosario Guzmán se refirió a las condiciones en las que llega su escuadra para afrontar el "tazón" de San Pedro de la Paz. "Hemos estado entrenando tres veces a la semana, tanto en lo físico como en entrenamiento personalizado", manifestó.

De esta forma, el equipo calerano espera obtener un buen resultado en tierras sureñas, lo que planea ser solo el comienzo de un laureado año en el flag football, deporte variante del fútbol americano que cada día gana más popularidad en nuestra provincia, precisamente gracias al trabajo de las Diablas.

PULSO deportivo
Lunes a viernes de 14 a 15 horas
CONDUCE: RICARDO MATURANA

issuu-downloader.com

VIVE LA MEJOR PROGRAMACIÓN EN EL 101.5

Programación que te acompaña de lunes a viernes

"PUNTO DE ENCUENTRO"
política • cultura • desarrollo
de lunes a viernes de 7:30 a 8:30 hrs.
Conducen: Sergio Salinas, José Silva Estay y Roberto Silva Bijit
RADIO QUILLOTA 101.5 FM

ABRIENDO SENTIDOS
Lunes a sábado, de 8:30 a 12:30 horas
"LALO" ORMAZÁBAL
CRISTIAN PEÑA
JUAN CARLOS REYES
ACTUALIDAD, ENTREVISTAS Y TODA LA BUENA ONDA TE ACOMPAÑA DE LUNES A SÁBADO A TRAVÉS DEL 101.5
RADIO QUILLOTA 101.5 FM

LO QUE PASA EN LA PROVINCIA Y EN LA REGIÓN
INFORMATODO
De lunes a viernes de 12:30 a 13:00 horas
Conduce el periodista Juan Pablo Rojas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
105.5 RADIO OBSERVADOR

CONECTADOS
Tecnología, ciencia y música
Con Eduardo Aedo
Lunes a viernes de 14 a 16 horas
Retransmisión de 22 a 00 horas
SÓLO POR RADIO "QUILLOTA"
RADIO QUILLOTA 101.5 FM

Zona de Clásicos
Lunes a Sábados
DE 16 A 19 HORAS
Con Cristian Riquelme

Lunes a viernes de 19 a 20 horas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
TRIBUNA DEPORTIVA
El programa más antiguo de la radio telefonía nacional
Actualidad del deporte local, profesional y amateur
Conduce: Juan Carlos Reyes
Comentan: René Ramírez, Víctor Vargas, Mauricio Morales, Francisco Manzo

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
Eduardo Salgado V.
Gabriela Verdugo R.
José Antonio Olaeta C.
Eugenio López L.
Pedro Undurraga M.
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5

LAS BANDAS DE LA REGIÓN SE ESCUCHAN EN
OJO CON EL ROCK
CONDUCE: FRANCISCO ESPINOZA
MIÉRCOLES A LAS 20 HORAS Y DOMINGO A LAS 21 HORAS

CLÁSICOS Y CONSAGRADOS
Con Sergio Salinas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
Lunes a jueves de 21 a 24 horas

Programación que te acompaña todos los fines de semana

Eduardo "Lalo" Ormazábal preparando el carrete
LA PREVIA
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
Todos los viernes y sábado de 20 a 21:30 horas

Abrazados
De una selección de baladas anglo
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
Conduce: Eduardo Aedo
SÁBADO DE 14 A 16 HORAS

así surgen los Recuerdos
Con Sergio Salinas
Domingo de 10 a 13 horas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM

issuu-downloader.com



Comité de Gestión Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas incorpora a representantes de la sociedad civil y pueblos originarios

Instancia presidida por el Gobernador Regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, formalizó la integración donde tendrán votación vinculante en la toma de decisiones



Durante esta jornada se llevó a cabo la XIV sesión del Comité de Gestión de la Reserva de la Biósfera La Campana Peñuelas, instancia presidida por el Gobernador Regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, quien ha trabajado junto a actores relevantes de comunidad por continuar abriendo espacios de participación en pos de la protección del medio ambiente. Es así como en el encuentro, y según lo acordado en sesiones anteriores, se realizó la incorporación oficial de representantes de la sociedad civil y de pueblos originarios de la zona a este comité de toma de decisiones, consolidando una gobernanza que integra a todos los sectores interesados que habitan la Reserva.

Junto a esto, en la oportunidad se presentaron los avances de la Mesa Técnica del Plan de Gestión y las modificaciones del reglamento para su aprobación, junto con las acciones contempladas en el Plan de Actividades 2025.

Respecto al trabajo del comité y la importancia de la reserva La Campana-Peñuelas, el Gobernador Regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, señaló que "Es muy relevante, porque las reservas de la biósfera son un modelo de desarrollo que pone en la centralidad la identidad biológica, social y cultural del territorio que tiene por propósito fundamentalmente restaurar los ecosistemas dañados; la gestión de riesgo de desastres que tiene por propósito proteger y preservar la biodiversidad, la función ecosistémica que existe en los territorios. Chile tiene solo diez reservas de la biósfera -aproximadamente a nivel planetario son 759- y proteger el territorio, armonizar el desarrollo con la protección del medioambiente y la protección de la naturaleza es fundamental. Esta reserva de la biósfera tenía más de una década paralizada y hoy día tenemos un comité de gestión y tenemos un conjunto de actorías territoriales que trabajan en pos de la promoción y defensa del medioambiente y la naturaleza".

El Comité de Gestión de la Reserva de la Biósfera es un espacio de articulación entre los sectores público, privado, y comunitario, destinado a la gestión de un territorio reconocido por la UNESCO por su valor biocultural mundial. En este caso, la Reserva de la Biósfera La Cam-

Continúa en página siguiente





issuu-downloader.com





Viene de página anterior

Comité de Gestión Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas ...



pana Peñuelas comprende diez comunas de la Región de Valparaíso y una de la Región Metropolitana, siendo designada por la UNESCO en 1985 debido a su alto valor cultural y natural. En este aspecto, también estuvo presente en la sesión –vía telemática- María Rosa Cárdenas, del Programa 'Man and Biosphere' de UNESCO.

Gastón Vera, representante de la Comunidad Diaguita Campillay Guacalagasta de Playa Ancha, comentó sobre a la integración de pueblos originarios y la sociedad civil que "Logramos articular un trabajo de elegir a nuestras representantes, y seis representantes de los pueblos originarios están sentadas en el Comité de la Reserva a la antigua, como lo elegían nuestras ancestros, persona por persona; por eso es tan importante nuestra participación, lo que tengamos que decir, y –ademásque ahora tenemos voz y voto, antes no existíamos. Esperamos que todas las propuestas que hoy se hicieron puedan seguir avanzando".

Finalmente, Alejandra Porras, representante de junta de vecinos de Quintay, destacó la incorporación de más actores al espacio, puntualizando que "Trabajar en red, somos red, y de esa manera debemos trabajar en forma conjunta desde la academia, desde de las organizaciones de la sociedad civil, desde los distintos estamentos del Gobierno Regional etc. Llegamos a esta mesa para levantar el cerro Curauma como parte o núcleo, esperamos que así sea, de la reserva de la biósfera. El Cerro Curauma es un articulador entre lo que pasa en la costa y el Zonal Marga Marga, que ya se integra hacia el valle de la Cordillera. Es fundamental tener esta conceptualización del mapa y de las reservas, de ampliarlas también en el sector de borde costero, con sus bordes también, idealmente, porque eso también se condice con la zonificación que tiene la pesca en una localidad".

El Comité de Gestión de la Reserva de la Biósfera constituye un espacio clave orientado a la elaboración y monitoreo del cumplimiento del Plan de Gestión, y entre sus integrantes cuenta también con la participación del delegado presidencial regional y delegados provinciales de Marga Marga, Quillota, y San Felipe, así como también de seremis, consejeros regionales, alcaldes de los municipios de la zona, CONAF, Consejo de Rectores de Valparaíso, Corporación de Turismo, y -desde hoy- representantes de la sociedad civil y pueblos originarios de la Región de Valparaíso, entre otros actores.

Esta instancia refuerza el compromiso de proteger y desarrollar de manera sostenible este valioso territorio de biodiversidad de la región.

Guía de Ofertas
EL OBSERVADOR

BEKHO MARTIAL ARTS
AUTO-CONTROL - DISCIPLINA - CONFIANZA - RESPETO - HONOR
DEFENSA PERSONAL - CORTESIA - PERSEVERANCIA & LEALTAD.
BEKHO
ATA MEMBER
1 CLASE GRATIS
WWW.BEKHOMARTIALARTS.COM
+56 9 83349952

La elección de la compra planificada, le permite actuar con tranquilidad y ahorrar
ASESÓRESE HOY
Elizabeth Carvajal T.
+569 7275 5968
Asesora Comercial
Parque Quillota - Rautén

issuu-downloader.com

PUCV es reconocida por sus avances en materia de sostenibilidad



Casa de estudios se posicionó en la categoría Transformación gracias a su alto nivel de integración en prácticas sostenibles

En el marco del primer encuentro anual de la Red Campus Sustentable, realizado en Viña del Mar se llevó a cabo la ceremonia de certificación y reconocimiento de las universidades que participan del Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad en las Instituciones de Educación Superior (RESIES) donde fue premiada nuestra Casa de Estudios.

La PUCV que, desde el año 2018 utiliza esta herramienta de diagnóstico y gestión de la sostenibilidad, en el ciclo RESIES 2024 obtuvo un puntaje global de 56%, seis puntos más que en el periodo anterior, posicionándose en la categoría Transformación, el segundo nivel de avance más alto.

Karina Toledo, directora de Vinculación Social y Sostenibilidad y presidenta de la Red Campus Sustentable, señaló que "para nuestra universidad es una gran satisfacción haber recibido la certificación RESIES, nivel Transformación. Esto significa que hemos llegado a un alto nivel de integración de prácticas sostenibles en todas las áreas del quehacer institucional".

Sumado a lo anterior, Toledo afirmó que "nos llena de orgullo este reconocimiento, pero también demuestra el tremendo desafío de seguir avanzando y así llegar al nivel superior, el de Liderazgo. Esta meta la tenemos en el horizonte, ya que está dentro de nuestra Visión y en los lineamientos del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, el cual nos guía para ser una universidad sostenible".

EVALUACIÓN Y GESTIÓN

RESIES es una herramienta desarrollada por la Red Campus Sustentable que tiene por objetivo facilitar la transición de las Instituciones de Educación Superior (IES) hacia la sostenibilidad y contempla 53 indicadores y 250 variables que se distribuyen en cinco ámbitos, gobernanza, academia (formación/investigación), cultura, gestión de campus y vinculación con el medio.

Este instrumento está diseñado específicamente para el contexto latinoamericano y funciona tanto como una guía como un medio de evaluación y reporte de los avances en materia de sustentabilidad de las IES.



Diario El Observador impulsa la cultura del emprendimiento e innovación en la Región de Valparaíso

VIERNES 31
Suplemento N°3
CIRCULA CADA 15 DÍAS



EL OBSERVADOR

VALPARAÍSO SE CONECTA, INNOVA Y EMPRENDE

Encuentra en www.observador.cl/viraliza
Todas los videos de entrevistas y suplementos

Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO

"Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - Corfo, a través del programa Viraliza".

issuu-downloader.com

Académica de la USM investiga efectos del uso del biocarbón en el crecimiento de cultivos



María Paz Domínguez, profesora del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, desarrolló con éxito proyecto de investigación que analizó el efecto de la adición de biochar obtenido de cuesco de palta y aceituna en la germinación del suelo

Con una positiva evaluación concluyó el proyecto "A&O Biochar: uso de biochar de cuescos de palta y aceituna en suelos", liderado por la académica del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Técnica Federico Santa María, María Paz Domínguez.

El proyecto, financiado por el programa Ingeniería 2030 a través de la convocatoria al Fondo para el fortalecimiento de un ecosistema de I+D+i+e en el contexto de la consolidación del Proyecto ING2030 – UTFSM, tenía como objetivo analizar el efecto de la adición de biochar activado obtenido de cuesco de palta y aceituna en la capacidad de germinación del suelo a través de pruebas experimentales.

Con esta investigación, la académica de la USM buscaba ampliar los resultados del proyecto del mismo nombre financiado por Hub APTA e iniciado en 2023. "En el proyecto inicial, en el que se trabajó en conjunto con la empresa Andes Carbon, realizamos análisis de crecimiento de carbones sin activar obtenidos a partir de cuesco de palta y aceituna. Con el proyecto financiado por Ingeniería 2030 se buscaba evidenciar el efecto del uso de carbones activados, lo que logramos con éxito", afirmó.

El biochar o biocarbón es un carbón vegetal que se obtiene de restos vegetales y residuos de biomasa y que se aplica al suelo para mejorar sus propiedades. Según explica la profesora Domínguez, "este proyecto cuenta con dos aristas de importancia: la primera es que el carbón activado se obtiene de valorización de un residuo, lo cual contribuye al concepto de sustentabilidad operacional de distintos procesos productivos, y en segundo lugar, que el uso de este tipo de aditivos en el suelo evita los problemas ambientales y el efecto del uso de fertilizantes sintéticos".

Tras fabricar y caracterizar los carbones activados, las pruebas de crecimiento fueron desarrolladas en el Laboratorio de Agua y Energía del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental en Campus San Joaquín, para las cuales se utilizó trigo como cultivo estándar.

"El proyecto nos permitió evidenciar que el uso de carbones activados favorece el crecimiento de los cultivos, aumentando la capacidad de cultivo de los suelos, con tiempos menores de germinación y crecimiento respecto de cultivos solos en suelo y en carbones sin activar", afirmó Domínguez.

Un resultado positivo y concluyente para la académica de la USM, quien utilizando como base los resultados obtenidos, presentó una propuesta a la convocatoria Fondef IDeA 2025. "El propósito de esta nueva postulación es poder ampliar la investigación y pasar de pruebas de laboratorio a pruebas en entorno real", aseguró.



María Paz Domínguez, académica del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Técnica Federico Santa María.

issuu-downloader.com



Más de 30 mil viajes han realizado los buses eléctricos en la comuna de Valparaíso

Además, ha movilizado a medio millón de pasajeros

Un Informe técnico, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, en relación al rendimiento de la operación de buses eléctricos de Trolebuses de Chile S.A., en la comuna de Valparaíso, expresó un positivo balance respecto al uso y desempeño de este servicio en la comuna.

El seremi de la región de Valparaíso, Benigno Retamal, indicó que, "estamos muy satisfechos con el balance entregado, ya que, son más de 30 mil viajes las que han realizado los buses eléctricos en la comuna de Valparaíso, en sus 5 servicios, desde el E01 al E05 con cerca de medio millón de pasajeros que han utilizado este nuevo estándar de transporte. La idea es seguir mejorando la calidad, eficiencia y seguridad del servicio para mejorar la calidad de vida de las personas".

Respecto al trato que la ciudadanía les ha entregado a las nuevas máquinas que recorren la ciudad, el Seremi indicó: "También es grato informar que de los 44 buses que están operando en Valparaíso, ninguno se encuentra rayado o maltratado, al contrario, se encuentran en perfectas condiciones, un reflejo de que los usuarios se sumaron a este cambio cultural, que es ser responsables y cuidadosos con las maquinas. Una buena noticia ya que para el éxito de iniciativas tan importantes como estas es necesario un rol clave de la ciudadanía".

ANTECEDENTES

El transporte público regional presenta una brecha significativa en cuanto al estándar de prestación de servicio respecto a los servicios urbanos de Santiago y más con respecto a otros modos. Por ello,

Continúa en página siguiente

TAUSS BRÄU PRIMERA CERVECERÍA ARTESANAL DE LIMACHE
11° FIESTA DE LA CERVEZA
TAUSS BRÄU
31 ENERO
1 Y 2 FEBRERO
Atención a la Mesa
MÚSICA Y SHOW EN VIVO, BANDA ULTRA, LA GRAN SONORA DE VALPARAÍSO
LOS ROCKATOMICOS, ANIMACIÓN, DJ, BANDAS LOCALES, GASTRONOMÍA ALEMANA
CORONACIÓN REINA DE LA CERVEZA, CONCURSOS Y SORPRESAS, JUEGOS TÍPICOS
ENTRETENCIÓN PARA NIÑOS, DANCING CLOVERS, CAMA ELÁSTICA, JUEGOS INFLABLES
ESTACIONAMIENTO GRATUITO
¡Y MUCHO MÁS, LOS ESPERAMOS!
SERVICIO TRANSPORTE GRATUITO
SÁBADO Y DOMINGO
CADA MEDIA HORA DESDE LAS 14:00 A 22:00 HRS.
IDA Y VUELTA DESDE ESTACIÓN LIMACHE A CERVECERÍA TAUSS BRAÜ LIMACHE
VIERNES 31 ENTRADA GRATUITA
SÁBADO 1 Y DOMINGO 2 ENTRADA GRATUITA HASTA LAS 14:00 HRS.
LUEGO ENTRADA GENERAL $5000
Gabriela Mistral N° 700 La Paloma
Paradero 8, Avenida Eastman, Limache, V Región.
WWW.CERVEZATAUSS.CL TAUSS_BRAU CERVEZATAUSSBRAUCHILE

issuu-downloader.com

Más de 30 mil viajes han realizado los buses eléctricos en la comuna...



Viene de página anterior

es una directriz esencial de las actuales políticas que orientan el transporte público de pasajeros, no sólo el aseguramiento de la prestación de servicios, sino también que este tenga estándares de calidad, eficiencia y seguridad que permitan una mejoría progresiva de la experiencia de viaje de los usuarios del transporte público a lo largo de todo Chile.

Por este motivo, en los lineamientos de las políticas públicas de gobierno del Presidente Gabriel Boric, se destaca el compromiso de implementar sistemas de transporte público sustentables e inclusivos para los usuarios y usuarias, donde la actualización de la Política Energética Nacional establece que, al 2040, el 100% de los buses de transporte público urbano serán vehículos cero emisiones.

En consecuencia, con el fin de lograr la mejoría progresiva de la experiencia de viaje de los usuarios del transporte público a lo largo de todo Chile y la eficiencia de los distintos sistemas locales de transporte, mediante Resolución Exenta N° 2657, del 18 de noviembre de 2020, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, se creó el Programa Especial de Fomento a la Electromovilidad, con el cuál, se logran implementar varios proyectos de electromovilidad a nivel nacional, entre ellos, el proyecto de buses eléctricos para la comuna de Valparaíso.

El martes 24 de septiembre de 2024, comenzó la operación parcial del nuevo sistema de buses eléctricos adjudicado a la empresa Trolebuses de Chile S.A., con una puesta en marcha de 3 de los 5 servicios que considera el total de la operación, entre ellos el servicio E02 (Av. Kendrick – Estación Barón), el servicio E03 (Placilla – Estación Barón) y el servicio E04 (Placilla Local).

Finalmente, el 12 de noviembre de 2024, comenzó la operación total del nuevo sistema de buses eléctricos, contemplando la puesta en marcha de los 2 servicios pendientes, es decir, el servicio E01 (Rodelillo – Estación Barón), y el servicio E05 (Playa Ancha – Estación Puerto).



La implementación de estos servicios con buses eléctricos han traído consigo los siguientes beneficios:

- Mejor calidad de aire en nuestros centros urbanos, reduciendo las emisiones de CO2, PM y Nox.
- Reducción de la contaminación acústica urbana.
- Reducción de los costos operativos hasta en un 70% en comparación con las tecnologías de combustión.
- Servicio más eficiente y cómodo para la ciudadanía.
- Permite la movilidad sostenible.
- Los usuarios evalúan significativamente mejor la experiencia de viaje cuando esta se realiza en un bus eléctrico.
- Dados los resultados preliminares de las encuestas, se puede pensar que la incorporación acelerada de buses eléctricos a las flotas puede significar un aumento en el uso de transporte público, lo cual tiene beneficios para el medio ambiente y para la calidad de vida en las ciudades.

issuu-downloader.com

Comité Hídrico une esfuerzos públicos y privados para avanzar en soluciones frente a la escasez del recurso



La instancia, conformada por servicios públicos y programas CORFO enfocados en la sustentabilidad y la gestión, busca aunar esfuerzos para trabajar en respuestas ante los desafíos asociados al cambio climático



Aunar esfuerzos públicos y privados con el fin de disminuir brechas y avanzar en soluciones efectivas para las necesidades de los agricultores de la Región de Valparaíso ante el actual escenario hídrico, es el principal propósito del Comité Hídrico de Valparaíso. Instancia integrada por representantes regionales de INDAP, de la Comisión Nacional de Riego (CNR) y los programas de CORFO sobre sustentabilidad y eficiencia hídrica: Gestión Hídrica Valparaíso, el Programa Territorial Integrado (PTI) Hídrico de Petorca y el Programa Transforma Fruticultura Sustentable (Perfruts).

El Comité Hídrico de Valparaíso tiene la misión de encontrar puntos en común entre los objetivos en materia hídrica de las diversas entidades que lo conforman, con la intención de identificar las necesidades más urgentes de los agricultores, regantes y usuarios de agua, y proponer soluciones efectivas de forma conjunta.

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Viene de página anterior

Comité Hídrico une esfuerzos públicos y privados para avanzar en soluciones ...



Así lo señaló la coordinadora del Programa Territorial Integrado (PTI) Hídrico de Petorca, Carolina Olivares, quien destacó la importancia del comité ante el desafío que representa el cambio climático para la V Región.

"Esta es una instancia de trabajo mancomunado y coordinado para responder a las principales inquietudes de la región ante el complejo escenario hídrico. Sabemos que el cambio climático y la escasez hídrica genera incertidumbre en el rubro agrícola, por lo que queremos trabajar en propuestas concretas que den certezas a los agricultores y regantes, que acerquen las herramientas que sean necesarias para enfrentar el desafío y, sobre todo, que se ponga el foco en el fortalecimiento del capital humano", dijo Olivares.

Por su parte, el gerente del Programa Gestión Hídrica Valparaíso, Ricardo Astorga, explicó que "el Comité de Recursos Hídricos se constituye a partir de una necesidad que hay tanto en los servicios públicos como en los programas que articulan o gestionan el tema hídrico. El objetivo es que podamos complementar acciones para que los instrumentos de los servicios lleguen de forma más eficiente a las personas. Además nos sirve para identificar dónde y cuál es la mejor manera de focalizar las distintas herramientas disponibles".

"Nuestra meta para este 2025 es llegar a más agricultores, pues tenemos mucho por avanzar en tecnificación de riego y construcción de canales en la Región de Valparaíso", indicó Astorga.

Por último, Marcela Carrillo, gerente del Programa Transforma Fruticultura Sustentable (Perfruts), manifestó que "la conformación de este comité, que une esfuerzos públicos y privados, es prueba de que el eje hídrico es un tema prioritario en la región. La idea es reforzar y coordinar todos los esfuerzos que se están ejecutando para mejorar la eficiencia, la sustentabilidad y competitividad del rubro agrícola, a la vez que trabajamos en nuevas soluciones desarrolladas en conjunto para apoyar a agricultores, pequeños y medianos, regantes y a las comunidades rurales".

Combate Naval de Iquique $ 10.000

Memorias de O'Higgins
El padre de la patria se defiende ante la Historia $ 5.000

Historia General de Quillota
TOMO 1 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 40.000 a.C. y el 1800 $ 10.000
TOMO 2 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 1800 y 1840 $ 10.000

La Gloriosa Historia de San Luis de Quillota
Una apasionada visión de los primeros cien años del club $ 10.000

Historia del 11 de Septiembre de 1973
Un libro que presenta con objetividad los sucesos que conmovieron a Chile $ 7.000

Habla Neruda
Textos del poeta, considerado como las segundas memorias del Premio Nobel $ 7.000

Historia del Instituto Rafael Ariztía
Los cien años de un colegio que ha influido en la formación de los jóvenes de la zona $ 5.000

Antología de Quillota
Selección de textos sobre Quillota escritos a lo largo de 500 años $ 5.000

Apuntes para una Historia de Quillota
Texto que reúne una visión de conjunto de la historia de Quillota $ 1.000

La maravillosa Historia de la Beatita Benavides
Una santa quillotana que ayudó a su comunidad durante medio siglo $ 5.000

Quillota en el Corazón
Textos nostálgicos descriptivos de la ciudad $ 3.000

San Luis Campeón 1890
Revista de San Luis Campeón 1980 $ 1.000

SOLICITA TU LIBRO AL MAIL:
oficinaquillota3@observador.cl
o llamando a los fonos
+569 88879747
332 342210

Despacho a todo Chile
(Valor aproximado a Santiago o Valparaíso: $ 5.000)

Venta en casa matriz:
La Concepción 277, Quillota

EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

PUCV realizó "gala astronómica" abierta a autoridades, académicos y vecinos de Placilla y Curauma



El evento consistió en una serie de charlas impartidas por expertos del Instituto de Física

El Observatorio Astronómico de Curauma (OBSCURA) ubicado en la terraza de la Facultad de Ciencias de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, vivió una de sus primeras visitas abiertas a la comunidad. En el evento, denominado por sus organizadores como "Gala Astronómica", participó Rodrigo González, Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en la Macrozona Centro; Etienne Choupay director regional de la CORFO; autoridades y académicos de la universidad; además de familias de Placilla y Curauma.

La actividad consistió en una serie de charlas impartidas por los académicos del Instituto de Física (IFIS), Joel Saavedra y Nicolás Tejos, además de la invitada Danitza Pecarevic, exalumna y divulgadora científica. Tras el espacio de conversación, que abordó desde los avances de la astronomía hasta la aclaración de dudas y mitos, se dio paso a la observación a distintos niveles del espacio, primero a ojo desnudo y luego con el uso de telescopios que dispone el IFIS PUCV.

El astrónomo y docente Nicolás Tejos, comentó que en la jornada "tuvimos la suerte de tener un cielo despejado y con poca turbulencia atmosférica". Gracias a ello, los participantes lograron observar los planetas Marte, Júpiter, Saturno y Venus. "Se veían bastante bien con sus características principales, así también como algunas nebulosas y unos cúmulos globulares que eran bastante llamativos para la gente que por primera vez los vio", complementó.



Desde la Facultad de Ciencias PUCV, el decano Manuel Bravo recalcó que "esta actividad nos permite cumplir una de las funciones fundamentales a las cuales los científicos estamos llamados, que justamente es transmitir el conocimiento a la ciudadanía". Para la autoridad universitaria, esta iniciativa se proyecta como una actividad de vinculación con el medio, donde la comunidad interactúa con la universidad.

Adicionalmente, el observatorio viene a complementar el trabajo que se está haciendo a propósito del "Barrio Astronómico" en el campus Curauma. "Estamos desarrollando un proyecto de Ciencia Abierta, que va a crear un planetario virtual en una experiencia inmersiva. Por supuesto también contamos con el Planetario Móvil, que es una instancia que no solo realiza actividad acá, sino que también se acerca a la comunidad a través de visitas a colegios", agregó el decano.

Joel Saavedra, director del Instituto de Física PUCV, adelantó que desde el IFIS anhelan impactar positivamente a la región de Valparaíso. "Tenemos planes de divulgación, sobre todo con la comunidad escolar, ser un polo de atracción para futuros estudiantes, pero también para que la astronomía se pueda demo-

Continúa en página siguiente





PUCV realizó "gala astronómica" abierta a autoridades, académicos y vecinos ...

Viene de página anterior

cratizar y difundir a todos los niveles". En esa línea, incluso se plantean "establecer convenios con distintas entidades que puedan usar este espacio para talleres de liderazgo, capacitaciones y/o momentos de esparcimiento a través de esta gala astronómica".

Para finalizar, el director señaló que el balance es "absolutamente positivo y nos llena de alegría, de orgullo, el ver que como PUCV estamos llevando el conocimiento más allá de los muros de nuestra universidad". Este tipo de actividades, en palabras de Joel Saavedra, permite "vivir un romanticismo en torno a la astronomía, sembrando asombro en las personas, quienes comienzan a entender conceptos muchas veces difíciles o que están muy lejanos del ciudadano común. Los niños se maravillan con esta ciencia y empezamos a generar el cambio que requiere nuestra sociedad a través de la 'sociedad del conocimiento'".





issuu-downloader.com

Pronóstico Región de Valparaíso

	Día	Min | Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
La Ligua	jueves 30	11° 24°				
La Calera Quillota	jueves 30	11° 25°				
Papudo Zapallar	jueves 30	12° 19°				
San Felipe	jueves 30	14° 33°				
Los Andes	jueves 30	14° 33°				
Quilpué Villa Alemana	jueves 30	11° 25°				
Viña del Mar	jueves 30	12° 22°				

Dirección Meteorológica de Chile

Indices Económicos de Hoy

Unidad de Reajustabilidad

Unidad de fomento (UF)	$	38.389,36
Unidad tributaria mensual (UTM)	$	67.429,0
Dólar observado	$	992,07
Euro	$	1.034,59

Inflación y TPM

IPC (DICIEMBRE)	(Var.%)	TPM (%)
-0,2 mensual	4,5 Anual serie referencial	5,0

Servicios

Santoral Hoy

HORACIO - VALERIO

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Violencia Intrafamiliar	149

HOROSCOPO

Miércoles 29 de enero de 2025



ARIES
(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Su corazón necesita volver a sentir amor por alguien. Ya es hora de abrir nuevamente sus puertas. SALUD: Debe tirar más para arriba y no decaer. DINERO: Lo más importante es mostrar buena voluntad y disposición en el trabajo. COLOR: Marrón. NUMERO: 13.



TAURO
(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Antes de tomar decisiones importantes para su corazón debe poner su mente en paz para evitar los errores. SALUD: No se desanime, el verano puede ayudar mucho a mejorar su ánimo. DINERO: Lo mejor que puede hacer es correr riesgos si es que desea salir adelante. COLOR: Gris. NUMERO: 17.



GÉMINIS
(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Ya es tiempo de dejar en el pasado las cosas que nublaron su corazón por tanto tiempo. SALUD: Es importante que descanse o su organismo puede llevarse la peor parte. DINERO: Tiene que demostrar sus capacidades y así mostrará que tiene talento para su trabajo. COLOR: Plomo. NUMERO: 1.



CÁNCER
(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Aclare las dudas que hay en su cabeza, eso permitirá que vea las cosas desde una mejor perspectiva. SALUD: Procure no enrabiarse por tonterías, eso puede hacerle mucho daño. DINERO: Tiene que realmente ponerse la camiseta por su trabajo. COLOR: Crema. NUMERO: 2.



LEO
(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Deje que su corazón hable y escúchelo. Tal vez sea eso es lo que necesita para ser feliz. SALUD: No deje de poner atención a los problemas dentales.
DINERO: El endeudamiento no es el camino ideal para salir de los problemas económicos. COLOR: Fucsia. NUMERO: 32.



VIRGO
(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Es momento de mostrar un verdadero cambio y no solo de palabras. No vale la pena que vuelva a cometer los mismos errores. SALUD: Hay que cuidar la salud para que el futuro no sea tan complicado. DINERO: Más cuidado con el aumento de las deudas. COLOR: Rosado. NUMERO: 20.



LIBRA
(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Evite asilarse del mundo ya que eso no ayuda a que las cosas mejoren para su corazón. SALUD: Las alergias en esta época pueden complicar las cosas. DINERO: Aporte soluciones en su trabajo, esa es la mejor forma de mostrar sus capacidades. COLOR: Negro. NUMERO: 30.



ESCORPIÓN
(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Las experiencias de vida son las que le permitirán ir madurando con el correr del tiempo. Nútrase con todo eso. SALUD: El estrés de una u otra forma termina repercutiendo. DINERO: Materialice de una buena vez esos proyectos que por tanto tiempo ha tenido guardados. COLOR. Azul. NUMERO: 30.



SAGITARIO
(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Le recomiendo por sobre todas las cosas evitar los conflictos con los suyos. SALUD: Lo mejor que puede hacer es ordenar su alimentación, eso puede traer cosas positivas para su salud. DINERO: No trate de apresurar las cosas en los negocios. COLOR: Blanco. NUMERO: 29.



CAPRICORNIO
(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: Entienda que una situación puede ser revertida siempre y cuando las cosas se hagan a tiempo. SALUD: Tenga cuidado con que un descuido de salud termine dejando consecuencias. DINERO: No aplace por más tiempo sus compromisos laborales. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 3.



ACUARIO
(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Hay actitudes que a veces causan desazón en los seres queridos. Es eso lo que debe evitar. SALUD: Tiene que evitar los malos ratos o su salud puede verse afectada. DINERO: El universo recompensa la ayuda que puede darle a los demás. COLOR: Magenta. NUMERO: 18.



PISCIS
(20 de febrero al 20 de marzo)
AMOR: No confunda las cosas con esa amistad, es preferible que analice bien si esto es mutuo. SALUD: Tiene que evitar desordenar tanto su vida. DINERO: Mucho cuidado en dejar de atender sus obligaciones laborales por temas de índole personal. COLOR: Granate. NUMERO: 8.

YOLANDA SULTANA - MENTALISTA Y CONSEJERA:
Santiago: José Domingo Cañas 386 - Ñuñoa (27788818 - 27780731)
Rancagua: San Martín 822 (72-239013) - Viña del Mar: Agua Santa 353, paradero 4, 2239013 (322613124)

ÉSTE VERANO RELÁJATE

EL OBSERVADOR

Confía tu publicidad a Diario El Observador, edición impresa y electrónica, Radio Quillota, Radio Observador y www.observador.cl.







¡Llegamos donde tú necesitas estar!"
ventasquillota@observador.cl



issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

100 VEHÍCULOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

110 Automóviles venden ordenados por marca.

SE VENDE Hyundai accent fl 1.5, año 2006. 973020251 982039646. La calera.

BAIC X25, año 2021, station wagon, 6.700 kms., documentos al día. Interesados llamar 981611528.

CITROËN C3, 2023, 5.000 kms, recorridos, aire acondicionado, papeles al día, $9.000.000. Llamar interesados 966267898.

SUZUKI ALTO 2022, 28.000 kms., revisión técnica enero-2026, super económico, $5.500.000, recibo vehículo menor valor. Contacto 985578627.

CHERY TIGGO, 2022, único dueño, $ 9.490.000. Toyota Corolla, 2011, impecable, $ 7.490.000. MG-3, 2014, bicolor, $ 5.850.000. Recibimos vehículo. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo autos

HYUNDAI ELANTRA, 2004, automático, $ 3.490.000. Citroën-c3, 2008, 1.4cc, muy económico $ 3.490.000. Peugeot partner, 2002, puerta lateral, diésel, con transferencia incluida, $ 3.290.000. WhatsApp. fono +56 9-94998176 Cuneo autos

CITRONETA CV 72 francesa, vendo carrocería con tren delantero y trasero, con caja y motor 3 HP, sin instrumentos. Solo entendidos. 957047377

SE VENDE Hyundai Tucson, año 2008, 2.0, excelente estado mecánica. Fono contacto 984527671.

VENDO MAZDA New 3 motor 1.6 automático. Documentación al día, transferible. Valor 10.590.000. Comunícate al +56 9 4668 1272

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

MITSUBISHI L-200, 2015, particular, $ 7.990.000.-Daihatsu Feroza, 1989, descapotable, $ 2.790.000. Citroen Berlingo, 2017, $ 6.790.000. Gret wall safe, 2008, mecánica, $ 4.490.000. Recibimos vehículos. WhatsApp. Fono +56 9-94998176. Cuneo autos

MAXUS AÑO 2022, automática. 78mil kilómetros, excelente estado. 11millones y medio. 951852030

MAXUS AÑO 2022, excelente estado, 10 millones. Celular 951852030

150 Taxis y otros vehículos venden.

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TOYOTA YARIS, radiotaxi, 1.5cc., año 2018, papeles al día, excelente estado, conversable. Contacto 994071620.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

ARRIENDO $370.000, CASA fondo, preferencia 2 personas, patio privado, servicios independientes, 2 dormitorios, baño, 60m², Villa San Antonio, La Calera. Fono 989768011.

ARRIENDO DORMITORIO televisor, internet, cocina, lavadora, sin mes de garantía. Llamar 939613612. Quillota.

QUILLOTA DEPARTAMENTO a la calle, central, para "una" persona, $240.000. Fono: 979598791

QUILLOTA DEPARTAMENTO piso 2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, cocina, lavadora y gastos comunes incluidos $350.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.

LA CALERA, arriendo casa en condominio, Carrera esq./O?Higgins, frente centro comercial, 2dorm, 2baños, lavadero techado, patio, estacionamiento. $390.000, no hay gastos comunes. 977084994

LA CRUZ, Condominio Campo grande, paradero 23 1/2 del Troncal. Casa, 2dorm 1baño. $360.000. 977084994

SE ARRIENDA bonito departamento con tres dormitorios, sector Corvi Quillota. Llamar al 998304804

ARRIENDO PEQUEÑO departamentito, sin mascota, sin niños, incluido gastos comunes, $290.000, central Quillota. Comunicarse +56991272012.

ARRIENDA PIEZA amoblada, cable, baño privado, cocina, sector Lider Quillota, gastos incluidos, $190.000, +56971323171.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Quillota, living comedor, cocina, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, Villa Freire. Contacto 993216018.

ARRIENDO $320.000 apto, 1º piso, 3 dormitorios, closet, cocina, logia. Paradero 3, 21 de mayo, Quillota. 979373769.

ARRIENDO $550.000 casa semi central. 3 dormitorios, closets, cocina amoblada, dos baños, acceso vehicular, cobertizo. Fono corredor 979373769.

SE ARRIENDA casa $350.00. living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio con estacionamiento. Av. O'Higgins 780. Interesados comunicarse a WhatsApp +56984046834. acreditar renta y certificado de antecedentes

ARRIENDO $950.000 casa central Quillota, apta habitación o empresas. 3 dormitorios, 2 baños, lavadero, anexo independiente, 4 habitaciones, cocina, baño, piscina, entrada vehículos. Fono corredor 979373769.

ARRIENDO CASA central Quillota, 4 dormitorios, 2 baños, reja, antejardín, entrada auto, $450.000. 940445650, 939625617.

ARRIENDO CASA 2 dormitorios 1 baño Manantiales del Inca Quillota $ 440.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDO CASA 2 pisos 3 dormitorios 2 baños paradero 10 La Cruz $ 480.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDO DEPARTAMENTO Nemesio Antúnez, Quillota, 2 baños, 2 habitaciones, $350.000. Contacto 940445650, 939625617.

BUSCO ARRIENDO casa con subsidio de 11 UF., dama sola, Belloto o Quilpué. Contacto 959973997.

HABITACIÓN SECTOR residencial, paradero 10 Avenida 21 de Mayo La Cruz, una cuadra Quillota, pasos locomoción, wifi, cable, derecho a cocina, lavadora. +56967397644.

SE ARRIENDA pieza, centro de La Calera, a pasos del terminal de buses. 983938445

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

VENDO CASA Condominio El Solar, calle Alberdi Quillota. 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, cocina, con ampliación, 992874162.

SE VENDE casa población Antumapu 1, Quillota, $60.000.000 conversable. Contactos 974664295, 987942378.

SE VENDE departamento $13.000.000, Agustín Avezón, Ríos de Chile, tomado. Fono 991409995. Dueño.

SE VENDE depto. piso 2, 46m2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, $50.000.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.

CASA SÓLIDA, 4 dormitorios, 2 baños completos, logia, estacionamiento, Avenida 21 de Mayo 1590 La Cruz, a una cuadra Quillota, barrio residencial, vende su dueña $144.000.000.

CASAS SÓLIDAS sector Sendero Quillota, cerca hospital Biprovincial, locomoción a la puerta, desde $68.000.000 a $85.000.000. Corredora +56967397644.

LINDA CASA a 250 metros avenida Alberdi Quillota, cerca supermercados, locomoción, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento 4 vehículos, sólida, $105.000.000. Corredora +56967397644.

QUILLOTA CASA vendo, Villa Paraíso, recibo ofertas. 3 dormitorios, 2 baños, $68.000.000 conversable. 940445650, 939625617.

VENTA CASA 3 dormitorios 2 baños Terravida paradero 8 La Cruz $ 90.000.000 Corredora 569 56347339

¿Deseas vender o comprar tu vehículo?
¿Necesitas arrendar?
¿Buscas trabajo?
¿Quieres dar a conocer tus servicios?

AVISOS ECONÓMICOS EL OBSERVADOR

PUBLICA CON NOSOTROS EN EL FORMATO QUE MÁS TE GUSTE

desde $2.000 a los $9.500 las 15 palabras

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO NORMAL
Tipografía normal con las 2 primeras palabras destacadas en mayúscula y letras en negrita.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO REMARCADO
Tipo de económico normal pero con dos barras de dos milímetros de grosor en la parte superior e inferior del anuncio.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO DESTACADO
Tipo de económico Remarcado pero todas las letras van en negrita.

CASA CUATRO dormitorios, cocina, dos baños, showerdoor, antejardín, patio techado. cerámica, $15.000.000. F: 123456789, La Cruz

ECONÓMICO INVERTIDO
Aviso con letras blancas sobre fondo rojo o negro.

VENDO CINTA transportadora 50cms ancho, tolva de descarga, motor 1.5 HP 4mts. largo aproximados. 9846967920

ECONÓMICO VIÑETA
Aviso dentro de un globito tipo historietas con fondo amarillo y letras negras.

Acércate a nuestras oficinas

QUILLOTA
La Concepción 277
Casilla 1-D
Fono: (33) 2342210

LA CALERA
Arturo Prat 797
Fono: (33) 2342216

Escríbenos al correo:
economicos@observador.cl

issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

255 Corredores de propiedades.

PROPIEDADES CARMONA
SERVICIOS DESDE 1980
COMPRA, VENTA, ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES, TASACIONES COMERCIALES, SUBDIVISIONES
SAN MARTÍN 321 –
RED FIJA FONO 443700983
propiedadescarmona@msn.com

PROPIEDADES LAGUNA
Prat 213 Oficina 2
FONO: 94322502-2311419
Quillota

VENTAS $650.000.000 terreno residencial La Cruz, 2.690MT2. U.F. 11.000 casa central, Quillota, 1.000MT2.

$135.000.000 Santa Teresita. Ampliada $85.000.000 Sendero, 3 dormitorios, 1 baño, buen estado. $80.000.000 departamento Simón Álamos, 3 dormitorios, cuarto piso, estacionamiento. $190.000.000 La Calera, casa, 653mt2, frutales. $750.000.000 casa y galpón, central 400mt.

arriendo $450.000 casa 4 dormitorios.

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO ACCIONES Canal Ovalle y Canal Waddington. Llamar o WhatsApp +56971299024.

VENDO CALIBRADORA de arándanos y máquina secadora que evita partidura de fruta cuando llueve. 995392904.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

360 CONSTRUCCIÓN

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

COMPRO-VENDO COMPRESOR minero Atlas Copco, funcionando o sin funcionar, pago al contado, +56945746804 Francisco.

MAESTRO CARPINTERÍA, techumbres, ampliaciones, trabajo en metalcom y siding, radieres. Disponibilidad inmediata. +56976424671. Quillota.

CONSTRUCTORA RV, construcción civil, obras menores, construcciones de chalet, casas, ampliaciones. Contáctenos:+56963366500 o instagram @contructorarv

240 Predios agrícolas y sitios.

GUANGUALI, LOS Vilos, vendo parcela 4,5 /hec., factibilidad de luz, agua $90.000.000 o permuto por casa, +56945746804 Francisco.

PARCELAS 5.000 m². Seguras, 5 minutos de la carretera, Ex-asentamiento Melón Tienen luz agua. 995392904.

SE VENDE una hectárea con pozo sector la ladera, Ex hacienda El melón 966592687 995386755

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.

VENTA DE parcela de una hectárea, camino Puchuncaví 800 mts. de la ruta 5 norte lado norte. Nogales +56954243694

VENDO TERRENOS Quillota calle Alemania, central, 500 m2. semi-urbanizados, $80.000.000 conversable. 940445650, 939625617.

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 11:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.

ARQUITECTO PUCV, Realiza Proyectos, Ampliaciones, Regularizaciones, Subdivisiones, Tasaciones y Permisos Municipales. Fono:+56986004875.

MUDANZAS CUALQUIER Punto del país, camión cerrado, disponibilidad inmediata. Fono 920747018.

MUDANZA ANTOFAGASTA, Calama, Iquique, Arica, camión cerrado, tarifa super económica. Contacto 989190435.

SE ACABA la Ley del Mono aproveche regularice su ampliación y casa. Whatsapp +56983317627 Quillota.

TASACIONES, REGULARIZACIONES, posesiones efectivas, trámites notariales y Conservador Bienes Raíces, escrituración, compraventa propiedades, profesionales calificados. +56967397644

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC
- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al
+569 45796204
Alexis San Miguel
"El Cubano"

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

COLEGIO CATÓLICO de Nogales solicita profesor electivo de arquitectura, para el año 2025. Enviar curriculum al correo curriculum@fundacioncsi.cl

EMPRESA COSNTRUCTORA, llega nuevamente a la Quinta Región. La Calera, La Cruz. Necesita supervisor de obra, y secretaria contable para editar contratos, libro o reloj de asistencia, pago de sueldo, finiquitos entre otros. Personas con experiencia en lo requerido. Ojalá cartas de referencias o contactos de referencia. Ambos cargos con licencia de conducir B para visitar obras (supervisión y entrega de documentos). constructoraethanrose@gmail.com

GRUPO EMPRESAS en Hijuelas se encuentra en procesos de reclutamiento de los siguientes cargos: 1) Alumno en práctica prevención de riesgos. 2) secretaria área administrativa, con experiencia en Excel, ágil aprendizaje administrativo. Postulantes por favor desde los 35 años en adelante. 3) Señora para realizar labores de aseo. 4) Técnico agrícola, licencia de conducir, con experiencia en normas fitosanitarias. 5) Alumnos en práctica de administración de empresas. 6) alumno práctica 1 vinculación con el medio, 1er trabajo. Postulantes con domicilio en Hijuelas. Interesados por favor enviar curriculum al mail bienestar@eurogestion.cl.

NECESITO SEÑORITA atención restaurante en Cabildo. Tratar con dueña al 963097382, Rosa.

SE NECESITA ayudante para taller de desabolladura y pintura en Quillota. Reales interesados enviar CV a: automotrizbq@gmail.com

SE NECESITA inspector para liceo industrial Oscar Corona B, requisito curso de inspector, experiencia, responsable y proactivo, se ofrece sueldo base mas bono, buen ambiente laboral enviar cv a postulaliceoindustrialcalera@ocb.coreduc.cl

SE NECESITA secretaria contable para oficina, Quillota. Contacto +56942802854.

SECRETARIA NECESITA almacigoscalidadhijuelas@gmail.com se encuentra en búsqueda de secretaria, conocimientos en sistema actualizado de boletas y facturas electrónicas, con aprendizaje rápido de operaciones administrativas. Postulantes con domicilio en La Calera, La Cruz, Hijuelas.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

SE NECESITA asesor contable, con conocimientos en área financiera, PreviRed, SII, Defontana, manejo de Excel. Para trabajar de lunes a viernes en Nogales. Renta ofrecida base $700.000 $150.000 x bonos de colación y movilización. 56987738432

SE NECESITA vendedor para vivero en la zona de Pocochay, sueldo de bruto de 800mil. enviar curriculum a contacto@viveroarcoiris.cl

DISTRIBUIDORA MAYORISTA en la ciudad de Quillota necesita personal para chofer. Interesados dejar curriculum ariztia 228 o enviar al mail distribuidoraelmolino@gmail.com

SE NECESITA persona quehaceres de hogar y cuidado adulto mayor, fines de semana, Quillota. 986679166.

SE NECESITA eléctrico mecánico automotriz, dejar curriculum en Josefina 614, La calera.

SE NECESITA personal pare nuevo carwash(auto lavado). Dejar curriculum en Josefina 614, La calera.

RESIDENCIA TERCERA EDAD, necesito cuidadora con experiencia, preferencia persona mayor. Solicitar entrevista 957047377

SE NECESITAN egresados de colegios técnicos, de preferencia para trabajar en mantención industrial, área de packing, interesados enviar c.v. a reclutamiento@inspeccionestecnicas.cl

RESERVA ECOLOGICA Oasis de La Campana esta en búsqueda de Operario de Campo, debe contar con locomoción propia, trabajo en equipo, proactivo. Enviar curriculum a: administracionreoc@reserva.cl

620 Empleos buscan

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE OFRECE matrimonio para cuidar parcela, sin hijos. antecedentes al día, buena recomendaciones y experiencia. 979947014

SE OFRECE señora cuidados de enfermos y/o adultos mayores, 15 años experiencia, tratamientos crónicos (diabetes, inyectable, sueros, alimentación por sonda, etc), noche o día, disponibilidad inmediata. F:998768585.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TAROT NOEMY, lectura, orientación, numerología. Solicitar hora (33)2517700, +56977690527. Avda. Valparaíso 432, Villa Hermosa, Quillota.

VENDO PORTON de fierro de 4 cuerpos, regenerador grande. Contacto 975356400, La Cruz.

SE VENDE Sepultura Nueva en Parque del Recuerdo Quillota, sector Rauten. Capacidad para 4 3 reducciones. Mantención perpetua. Valor: 5.600.000, Llamar: 56985954418

VENDO 2 neumáticos, casi nuevos, 235/70/17.5. Contacto 989190435.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

PRIVADO TODOS los servicios. Consultas +56953917745.

ROSI MADURITA, buen servicio. Contacto 953917745.

SE ARRIENDA habitación para scort, pago diario Llame +56927538160.

SE NECESITA CHICAS para privado, pago diario +56927538160.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua, causa RIT C-224-2023 **sobre Alimentos y Cuidado del Niño, otros, caratulada "PIZARRO/ENCINA"**, se ha ordenado notificar a la parte demandada, doña **CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA**, de la demanda, su proveído y resolución de fecha 12 de noviembre de 2024. **PROCEDIMIENTO**: ORDINARIO ANTE TRIBUNALES DE FAMILIA LEY 19.968 **MATERIA**: Alimentos y Cuidado del Niño, DEMANDANTE: JOSÉ LUIS PIZARRO PIZARRO ABOGADO: MARCELO RODRIGO CISTERNAS JOHNSON. DEMANDADO: CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA. **DEMANDA**: EN LO PRINCIPAL: Demanda de Cuidado Personal; PRIMER OTROSÍ: Cuidado Personal provisorio; SEGUNDO OTROSÍ: Demanda de Alimentos; TERCER OTROSÍ: Alimentos provisorios; CUARTO OTROSÍ: Acompaña documentos; QUINTO OTROSÍ: forma especial de notificación. SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder; SEPTIMO OTROSÍ: Privilegio de pobreza. S.J.L. DE FAMILIA DE LA LIGUA: José Luis Pizarro Pizarro, conserje, respetuosamente digo: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Cuidado Personal en contra de la madre de mis hijos, doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, desconozco profesión u oficio, con el fin de que se confiera el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, al demandante de autos, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: CUESTIÓN PREVIA Que, hago presente a S.S., que esta parte estima que el Tribunal Familia de La Ligua es competente para conocer este asunto. En cuanto a los hechos: 1.- Que, fruto de la relación matrimonial con la demandada, nació ANA PAOLA PIZARRO ENCINA, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, de 20, 12 y 8 años respectivamente. Respecto a mis hijos menores de edad, detento el Cuidado Personal provisorio, según lo indicado por vuestro Tribunal, en causa RIT: P-623-2022. 2.- ambos se encuentran estudiando en Escuela Básica de Papudo, respecto de los cuales soy su apoderado desde el año 2022. 3.- Antes del 13 de enero del año 2022, con la demandada de autos vivíamos en el mismo hogar, sin embargo, en la fecha indicada, la demandada abandona el hogar en común, sin previo aviso al suscrito, llevándose al norte del país, a Iquique, a nuestros dos hijos menores de edad. 4.- Los niños y su madre, estuvieron 3 días completos incomunicados con el suscrito. 5.- A priori, se hace necesario señalar que en marzo, los niños son derivados al programa de Salud Mental de la comuna de Papudo. 6.- Continuando, tres días después del abandono del hogar, es que mi hija mayor, Ana Pizarro, deja una constancia en Carabineros de Chile, por abandono del hogar de su madre. En la misma fecha indicada, logro comunicarme con mi hija Carolina, quien ayuda al demandante a encontrarlos. 7.- En relación al punto anterior, inmediatamente el suscrito se dirige a la ciudad de Iquique en busca de mis hijos. 8.- Dicho lo anterior, me regresé con mis hijos a nuestro hogar en Papudo. A su vez, pasados varios meses, la demandada regresó a vivir a Papudo, acompañada con el hombre que vivió en Iquique, para posteriormente volverse a ir sin aviso, al sur de Chile. 9.- En virtud de lo señalado en el punto 5 de este libelo, en relación a la derivación de los niños al Centro de Salud Mental indicado, es que en dichas sesiones se solicita a S.S., que se abra una Medida de Protección en beneficio de los niños. 10.- Psicóloga tratante del Centro indicado, indica en dicha solicitud, que los niños de autos son derivados al Centro de Salud. 12.- Actualmente el suscrito vive con sus tres hijos. En cuanto a la salud de mis hijos, sin tomar en consideraciones sus problemas psicológicos derivados de todo lo señalado, no presentan otras enfermedades, y se tratan en Cesfam de Papudo, hace más de un año. 13.- En cuanto a las condiciones habitacionales de nuestro hogar y grupo familiar, cada niño cuenta con su propia habitación, la casa es propia del suscrito, y vivo solo con mis 3 hijos. 14.- Del caso es señalar, que en cuanto a la relación comunicacional entre la madre y sus hijos, ella muy esporádicamente los llama telefónicamente. A su vez, menester es señalar, que no hace ninguna clase de aporte económico, ni de ninguna naturaleza en beneficio de sus hijos. 15.- En cuanto al suscrito, nunca en mi vida he consumido drogas, cigarros, alcohol, y no cuento con antecedentes penales. Respecto a la demandada, mientras vivía con el demandante, no consumía drogas, en la actualidad, lo desconozco. POR TANTO, SOLICITO A S.S. tener por interpuesta demanda de Cuidado Personal, en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, ya individualizada, admitirla a tramitación, dar lugar a ella y, en definitiva, establecer el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO

Continúa en página siguiente

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 11 febrero 2025 13:45 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en calle Nueva Dos N°0161, que corresponde al Lote N°1 de la Manzana Ñ del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2613 número 2823 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $28.816.088.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol N° C-905-2023. SECRETARÍA

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 11 febrero 2025 13:30 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte N°0203, que corresponde al Lote N°2 de la manzana D del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TEREISTA I", ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2610 número 2820 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $17.680.062.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol N° C-905-2023. SECRETARÍA

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

ENCINA, en el suscrito, se practiquen las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean pertinentes. PRIMER OTROSÍ: Que, de acuerdo a la documentación acompañada, y al mérito de lo señalado en lo principal de este libelo, y atendido que mantengo el Cuidado Personal provisorio de los niños de autos, en virtud de lo ordenado por S.S., en causa RIT: P-623-2022, vengo en solicitar a S.S., se sirva mantener en el suscrito el Cuidado Personal provisorio durante la tramitación de la presente causa. SEGUNDO OTROSÍ: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, domiciliada en Hijuela San José de Huaqui S/N, sector Pedregal, Los ángeles, región del Bio-Bio, en su calidad de madre de los niños, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: se reproduce los mismos hechos establecidos en la demanda de Cuidado Personal. Sin perjuicio de lo anterior, se agregan los siguientes hechos; 1. El suscrito se desempeña como Conserje, ganando $450.000.- líquido, cuento con un bien inmueble heredado, y vehículo propio. 2. En cuanto a mi grupo familiar, vivo solo con mis tres hijas, respecto de las cuales me hago totalmente cargo de sus gastos, como los propios del hogar en común. 3. Respecto a la demandada esta parte ignora donde trabaja, como en general, el suscrito tiene muy poco conocimiento acerca de ella. 4. Por último, se hace necesario mencionar que no recibo ninguna clase de ayuda pecuniaria u otra. POR TANTO, RUEGO A S.S. tener por interpuesta demanda de alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, en su calidad de madre de mis hijos, admitirla a tramitación y, en definitiva, acogerla en todas sus partes y decretar una pensión de alimentos a favor de nuestras hijas en una suma no inferior al 60% de un Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional, o la que S.S., estime proceda en justicia, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere, más el 50% de los gastos extraordinarios. TERCER OTROSÍ: Ruego a S.S., que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, se pronuncie sobre los Alimentos provisorios, y se fije una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S., estime ajustada a Derecho. CUARTO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener por acompañados documentos. QUINTO OTROSÍ: Solicito forma especial de notificación el correo electrónico laliguacaj@gmail.com SEXTO OTROSÍ: designa como abogado a don MARCELO CISTERNAS JOHNSON, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Ligua. Así mismo, le confiero poder a la postulante habilitada en derecho, doña ALEXANDRA IGNACIA CHEPULICH ALVAREZ, con todas las facultades de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil. SÉPTIMO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener presente que cuento con privilegio de pobreza. **RESOLUCIÓN DEMANDA**: **La Ligua, cinco de julio de dos mil veintitrés.** En atención a certificación de ministro de fe de fecha 12 de junio de 2023. Se provee derechamente folio 1: Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley 19.968 y normas pertinentes, se declara admisible la demanda y se provee: A lo Principal: Por interpuesta demanda de Cuidado personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el **día 13 de Noviembre de 2023, a las 08:30** horas, sala Nº 2. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán

Continúa en página siguiente

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 10 febrero 2025 13:15 hrs. Inmueble consistente Casa ubicada Avenida Costanera Norte N°0209, que corresponde Lote N°3 manzana D Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", cuidad y comuna San Felipe. Inscrito a fojas 2611 número 2821 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $17.680.062.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 10 febrero 2025 13:45 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en calle Nueva Dos N°0257, que corresponde al Lote N°6 de la Manzana R del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", cuidad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2614 número 2824 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $17.680.062.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, conjuntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no de cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. Al Primer Otrosí: Atendido a la revisión en SITFA y que en causa RIT P-623-2022, el progenitor mantiene cuidado proteccional de los niños Carolina Andrea Pizarro Encina y José Tomás Pizarro Encina, manténgase el Cuidado Personal provisorio en su progenitor don José Luis Pizarro Pizarro, Al Segundo Otrosí: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Al Tercer Otrosí: Atendido que en casa P-623-2022 se decretan alimentos provisorios a favor de los alimentarios los niños JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA y CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, por la suma equivalente a 3.93915 Unidades Tributarias Mensuales, manténgase en la presente causa alimentos provisorios. Los que deberán ser pagados en la oportunidad y forma establecida en resolución de 14 de marzo de 2023 en causa RIT P-623-2022 en Cuenta de Ahorro Nº 21961534680 a nombre del demandante don José Luis Pizarro Pizarro. Al Cuarto Otrosí: Por acompañados. Al Quinto Otrosí: Téngase presente, forma especial de notificación. Otrosí: Téngase presente patrocinio y poder y delegación de poder. Al Séptimo Otrosí: Téngase presente privilegio de pobreza. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de los niños se encuentren debidamente representados, se designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS y doña BÁRBARA RICO MENDEZ, en caso de que existiese inhabilidad de comparecer por alguno de ellos, deben informar al tribunal dentro de tercero día de notificada la designación. Notifíquese su designación por correo electrónico. En conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 2º de la Ley Nº 14.908, se apercibe que "El abogado patrocinante, en cumplimiento de la carga legal de las partes de actualizar la forma de notificación electrónica que se ha ofrecido al tribunal, aun en la etapa de cumplimiento y previo a renunciar al patrocinio, deberá informar al tribunal una forma de notificación electrónica válida respecto de su representado. El abogado patrocinante que incumpliere esta obligación será sancionado con multa a beneficio fiscal de 3 a 15 unidades tributarias mensuales." Notifíquese a la parte demandante a través de su abogado por correo electrónico. Notifíquese de la demanda y la presente resolución, a la demandada en forma personal. En caso de no resultar posible la notificación personal, se autoriza desde ya la notificación conforme con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la ley 19.968. Exhórtese al Juzgado de Familia de los Ángeles. Resolvió la Juez del Juzgado de Familia de La Ligua. **RESOLUCIÓN**: La Ligua, doce de noviembre de dos mil veinticuatro. Al folio Nº 55: Atendida a la presentación formulada por la parte demandante, se resuelve: Como se pide, **se reprograma la audiencia preparatoria agendada en autos, y se fija como nueva fecha, la del día 03 de marzo de 2025, a las 08:30 horas, sala Nº 2, DE FORMA PRESENCIAL**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el

Continúa en página siguiente

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 10 febrero 2025 13.30 hrs. Casa ubicada Avenida Costanera Norte N°0275, que corresponde Lote N°2 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", cuidad y comuna San Felipe. Inscrito a fojas 2609 número 2819 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $20.131.322.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente dependencias tribunal, ubicado Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. Además, interesados deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada vale vista y de cédula de identidad de quien participará en subasta, indicando su nombre completo, número teléfono y correo electrónico en el que recibirán link acceso virtual, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. El enlace conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con entrega material vale vista y envío del correo. De conformidad a dispuesto 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos, se deja expresa constancia que en realización subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 11 febrero 2025 13:15 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte N°0281, que corresponde al Lote N°3 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", cuidad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2612 número 2822 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $17.816.242.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

tiempo del bloque asignado. El ID y el link respectivo para proceder a la conexión en SALA 2 es el siguiente: Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Si no cuentan con los medios tecnológicos para comparecer Mediante videoconferencia, pueden concurrir de modo presencial al Tribunal para participar de la audiencia. Se hace presente a las partes que deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.394, informando además, que en el evento que se ofrezca prueba testimonial, declaración de partes y/o peritos y audiencia confidencial, los declarantes deberán concurrir a dependencias del tribunal a prestar declaración, cumpliendo con medidas sanitarias vigentes. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir mayor información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Código: CPPQXRB-JCXB Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091 Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. Notifíquese a la demandada, de la presente resolución conjuntamente la demanda de autos, resoluciones de fecha 05 de julio de 2023, por avisos, al tenor de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Pasen los antecedentes ante Ministro de Fe del Tribunal, a fin que proceda a la confección del extracto respectivo. Notifíquese la presente resolución a la parte demandante, por correo electrónico. Proveyó y firmó digitalmente, Juez/Jueza del Juzgado de Familia La Ligua. **JESSICA BARRA PALACIOS** MINISTRO DE FE- JEFE DE UNIDAD (S)

Medida adicional para evitar evasión rige desde el 1 de mayo:

SII EMITIÓ RESOLUCIÓN QUE OBLIGA A LOS COMERCIOS A ENTREGAR AL COMPRADOR FINAL LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA BOLETA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE DE PAGO EN VENTAS PRESENCIALES

- ***Se busca velar por el correcto cumplimiento tributario en materia de IVA, asegurando que se entregue el documento tributario que permite garantizar el pago del impuesto y focalizar los esfuerzos de fiscalización del Servicio.***

Con el objetivo de velar por el cumplimiento tributario en materia del IVA y potenciar el combate contra la evasión, el SII dictó una nueva resolución estableciendo la obligatoriedad para los comercios que emiten boletas electrónicas de ventas y servicios y/o reciben pagos a través de medios de pagos electrónicos en ventas presenciales, de entregar al comprador final la representación impresa del documento tributario y/o comprobante de pago por cada venta.

"Esta medida nos permite reforzar, tanto para los emisores de boletas electrónicas de ventas y servicios como para la ciudadanía en general, que la emisión y entrega de la boleta es obligatoria cada vez que se realiza una compra, independiente que se utilice pago en efectivo, por transferencia o mediante tarjetas bancarias. Por ello, estamos incorporando la obligatoriedad para el vendedor de entregarla en forma impresa y también llamando a los contribuyentes a exigir su boleta o comprobante de pago (voucher), asegurando que el impuesto que pagan en cada compra llegue al Estado y dejando respaldo de las compras realizadas", explicó Patricio Muñoz, subdirector de Asistencia al Contribuyente del SII.

De acuerdo con la Resolución N°12, del 17 de enero, las obligaciones que tendrán los emisores de boletas electrónicas son las siguientes:

Si reciben pagos con dinero en efectivo o por transferencia bancaria deberán entregar obligatoriamente la representación impresa de la boleta electrónica;

Si reciben pagos con tarjetas de débito, crédito u otros medios de pago electrónicos, deberán entregar la representación impresa de la boleta electrónica emitida y/o el comprobante de pago (voucher), dependiendo de su modelo de emisión de documentos.

El envío de la representación virtual del documento por medios electrónicos (WhatsApp, correo electrónico u otro) será una opción adicional, que seguirá disponible, pero que no reemplaza la obligatoriedad de entregar la boleta impresa.

En el caso de los contribuyentes que no cuenten con dispositivos para imprimir los documentos y/o no hayan adecuado sus sistemas tecnológicos para hacer entrega de la representación impresa de la boleta electrónica y/o comprobante o recibo de pago, tendrán plazo hasta el 1 de marzo de 2026 para dar cumplimiento a las obligaciones. En dicho período, deberán entregar obligatoriamente la representación virtual de la boleta electrónica emitida y/o comprobante o recibo de pago.

Asegurar que el IVA que paga el comprador llegue al Estado

La correcta emisión de la boleta electrónica de ventas y servicios y/o voucher es clave en el cumplimiento tributario en materia de IVA, ya que permite asegurar que el impuesto que el consumidor paga en su compra, y que luego el vendedor declara y paga en su Declaración Mensual de IVA, llegue efectivamente a la recaudación del Estado.

Adicionalmente, es la forma en la que el consumidor puede conocer qué parte del pago realizado por el producto o servicio corresponde al IVA y también contar con un registro o respaldo para hacer efectivas las garantías correspondientes a la compra.

Junto con lo anterior, la boleta electrónica de ventas y servicios, que es obligatoria desde 2021, permite al SII focalizar sus esfuerzos de fiscalización ya que con los antecedentes que entrega hace posible conocer en línea la información sobre los débitos de las empresas y, con ello, focalizar aún más las acciones de fiscalización para disminuir la evasión del IVA, uno de los impuestos de mayor recaudación dentro del sistema tributario del país.



EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
www.observador.cl

Quillota, Enero de 2025, **Señor (a) Accionista:** La Asociación Canal de Mauco cita a la Asamblea General de Accionistas a efectuarse **el día Viernes 31 de Enero de 2025** en el Hotel Boston, ubicado en calle 21 de Mayo Nº 468 de Quillota 10:00 hrs. en primera citación y a las 10:30 hrs. en segunda citación. **TABLA:** - Situación entubamiento Canal Mauco. - Informe de trabajos ejecutados en la temporada. - Balance año 2024. - Revisor de cuentas. - Fijación de cuotas. - Elección de Directorio. - Varios. - Poder para reducir a Escritura Pública los acuerdos que se tomen en dicha Asamblea, "solo tendrán derecho a voto los comuneros cuyos derechos estén al día en el pago de sus cuotas, los que podrán comparecer por si o representados" (artículo 223 Código de Aguas).

EXTRACTO POR resolución del Tribunas de Familia de Quillota en causa RIT C-79-2024, RUC 24-2-4317379-1, sobre "ALIMENTOS", CARATULADO "Olivares/ Navarro", se ha ordenado notificar por este medio en calidad de demandada a don Luis Esteban Navarro Sepúlveda, cédula de identidad Nº 17.636.023-2, de la demanda presentada con fecha 15 de enero de 2024, resolución recaída en esta con fecha 26 de enero de 2024 y resolución de fecha 11 de diciembre de 2024 que cita a audiencia preparatoria para el día 20 de marzo de 2025, a las 11:45 horas.- ante el Juzgado de Familia de Quillota, bajo el apercibimiento del artículo 59 de la ley 19.968. La audiencia se celebrará en forma personal en dependencias de este tribunal ubicado en calle Ramón Freire Nº 190, Quillota, pudiendo comparecer en forma telemática a través de la plataforma zoom, previa autorización del tribunal. Notifíquese a la demandada en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en el diario oficial y tres notificaciones en un diario de circulación local de capital de Provincia o de circulación Regional que estime conveniente la parte demandante, pudiendo ser el Mercurio de Valparaíso o algún otro diario de circulación en los términos indicados en el artículo referido. RIT: C-C-79-2024 Andrés Franco Mantelli Luck, Ministro de Fe, Tribunal de Familia Quillota.

"CORPORACIÓN COMUNIDAD Las Palmas cita a Asamblea Ordinaria el sábado 01 de febrero de 2025, en primera citación 09:00 horas, en su Casino, sector los Corrales s/n, Las Palmas. Tabla: Elección de directorio".

"CORPORACIÓN COMUNIDAD Las Palmas cita a Asamblea Ordinaria el sábado 01 de febrero de 2025, en segunda citación de 09:30 a 12:00 horas, en su Casino, sector los Corrales s/n, Las Palmas. Tabla: Elección de directorio".

AVISO CARTEL Por escritura pública de compraventa de 07 de septiembre de 2023, complementada y rectificada por la de 12 de agosto de 2024, suscritas ante la Notario Público de La Calera Lidia María Chahuán Issa, consta que Marco Antonio Vega Honores, chileno, casado, trabajador agrícola, cédula de identidad Nº 10.559.719-3, domiciliado en Parcela 108, sector Pocochay, La Cruz, compró a María Cecilia Gabriela Gaete Llantén chilena, soltera, jubilada, domiciliada en Villa Los Ilustres, calle Alcalde Anguita Nº 12, La Cruz, cedula de identidad Nº 4.559.329-0, la propiedad raíz denominada Lote 7 de la Manzana E del plano Nº 591 del Registro de Documentos de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, que conforme al plano referido deslinda: Al Norte, con calle Alcalde Pedro Hargous; Al Sur, con Lote ocho de la misma Manzana; Al Oriente, en ocho coma cincuenta metros con Lote once de la misma manzana; y Al Poniente, con Pasaje Alcalde Humberto Anguita y ochavo de tres metros con calle Alcalde Pedro Hargous y pasaje Alcalde Humberto Anguita, encerrando una superficie de 108,26 metros cuadrados. Rol de avalúo: 60 - 147 comuna de La Cruz. - El precio fue de $23.000.000.- pagados al contado en dinero en efectivo. Se da aviso y fíjese cartel para efectos de su primera inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de conformidad al artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y normas legales pertinentes.

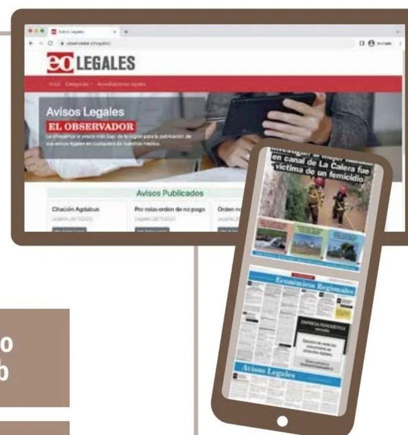
issuu-downloader.com



PUBLICAR UN AVISO LEGAL EN "EL OBSERVADOR" ES LA OPCIÓN MÁS ECONÓMICA DE LA REGIÓN

Le ofrecemos publicar su aviso en

1.- Diario electrónico de "El Observador"
2.- Diario papel de "El Observador"
3.- Radio Quillota, 101.5 FM
4.- Radio La Calera-Observador 105.5 FM



TARIFAS AVISOS LEGALES

$ 190 iva incluido por palabra — Edición impresa, diario electrónico y sitio web

$ 119 iva incluido por palabra — Radio Quillota y Radio Observador

www.observador.cl/legales
EL OBSERVADOR

COTIZA ENVIANDO MAIL A:
ventasquillota@observador.cl
economicos@observador.cl

issuu-downloader.com